

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL
EXTRANJERO

Consulado General de España en
Buenos Aires

El señor Cónsul General de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Juan Antonio Sánchez, natural de Benisalón (Almería), ocurrido el día 16 de marzo de 1976.
Madrid, 22 de septiembre de 1976.

*

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Jesús González González, natural de Touro (La Coruña), hijo de Antonio y Elisa, ocurrido el día 28 de agosto de 1975.
Madrid, 4 de octubre de 1976.

*

El señor Cónsul de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Antonio González, ocurrido el día 23 de mayo de 1976.
Madrid, 4 de octubre de 1976.

*

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Manuel González Calviño, natural de Arabejos (La Coruña), hijo de Pedro y Teresa.
Madrid, 5 de octubre de 1976.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de septiembre de 1976 por el buque «Gaby», de la matrícula de Valencia, folio 551, al también carguero «Caia Valdemosa», de la matrícula de Palma de Mallorca, folio 117.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 30 de septiembre de 1976.—El Juez, José Bruno.—7.590-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de septiembre de 1976 por el buque «Monte Real», de la matrícula de Vigo, folio 8556, al también pesquero «Molipisca», de la matrícula de Cádiz, folio 867.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 30 de septiembre de 1976.—El Juez, José Bruno.—7.591-E.

*

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 31 de agosto de 1976 por el buque «Laredo», de la matrícula de Vigo, folio 8689, al también pesquero «Conbaroya», de la matrícula de Vigo, folio 8782.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 30 de septiembre de 1976.—El Juez, José Bruno.—7.592-E.

*

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de agosto de 1976 por el buque «Cándida Vieira», de la matrícula de Vigo, folio 7757, al también pesquero «María Celia», de la matrícula de Vigo, folio 8240.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta

días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 30 de septiembre de 1976.—El Juez, José Bruno.—7.593-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 530.817 de entrada y 21.788 de registro, correspondiente al 20 de septiembre de 1969, constituido por don Manuel López Granadino, en valores, por un nominal de 31.000 pesetas (referencia 2.085/76).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 10 de septiembre de 1976.—El Administrador.—4.417-10.

*

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 421.046 de entrada y 223.442 de registro, correspondiente al 4 de diciembre de 1957 constituido por doña María del Carmen Valdés Castrillón, en valores, por un nominal de 12.000 pesetas, y el carné de intereses número 92.068 (referencia 1.722/1976).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 11 de agosto de 1976.—El Administrador.—3.861-D.

TESORERIA

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en valores que a continuación se relacionan, que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970 y en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que, si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (calle Alcalá, número 11) se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 24 de septiembre de 1976.—El Administrador.—7.061-E.

Relación de prescripciones de Depósitos. Deuda amortizable 4 por 100

Fecha constitución	Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe Pesetas
	Entrada	Registro			
11-10-1951	369.566	178.907	José Ramón Fernández González ...	Responder tarjeta circulación camión matrícula O-10.536	1.000
11-10-1951	369.567	178.908	José Ramón Fernández González ...	Responder tarjeta circulación camión matrícula SE-17.710	2.000
11-10-1951	369.569	178.910	José Ramón Fernández González ...	Responder tarjeta circulación camión matrícula M-80.322	7.500
15-10-1951	369.621	178.958	Carmen Pérez Bueno	El servicio transporte de viajeros con el taxi matrícula M-35.347 ...	1.000
16-10-1951	369.702	179.035	Rafael Rosselló Olivari	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo «Ford» matrícula PM-7.498	1.000
16-10-1951	369.703	179.036	Roselló y Compañía, S. L.	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo matrícula B-23.706 ...	1.000
26-10-1951	370.499	179.817	Central Huevera Gallega, S. L.	Responder servicio transporte público discrecional con radio de acción comarcal con su coche matrícula C-2.602	2.000
27-10-1951	370.561	179.879	Dolores Gómez Soneira	Responder servicio transporte público discrecional con radio de acción de 50 kilómetros con su coche matrícula SE-15.172	1.000
3-11-1951	370.978	180.287	Orpag, Transportes y Comercio, Sociedad Anónima	Servicios discrecionales mercancías radio acción nacional	8.000
5-11-1951	371.068	180.373	Fernando Díaz Urizarbarrena	El cumplimiento autorización concedida al vehículo matrícula BI-14.089	2.000
10-11-1951	371.441	180.737	Juan Montoya Ruiz	Responder servicio solicitado para el vehículo matrícula MA-4.523 ...	1.000
10-11-1951	371.464	180.760	Manuel Barco Laña de Treve	Servicio público discrecional de mercancías coche matrícula C-4.033	2.000
10-11-1951	371.468	180.764	Prudencio Miñoz Batanero	Transporte mercancías carga completa radio acción comarcal matrícula GU-1.395	2.000
10-11-1951	371.481	180.777	Jesús Santiveri Capdevila y Augusto Font Behils	Responder del camión al servicio público comarcal matrícula V-22.242.	2.000
10-11-1951	371.484	180.780	Joaquín Cano Peña	Responder al servicio vehículo de su propiedad matrícula MA-6.837.	5.000
13-11-1951	371.599	180.893	José Portella Soldevila	Tarjeta transportes matrícula B-77.026	2.000
13-11-1951	371.600	180.894	María Portella Bertrán	Tarjeta transportes matrícula B-79.940	2.000
13-11-1951	371.613	180.907	Cándido Correa Pazo	Responsabilidades pecuniarias camión matrícula PO-6.169	1.000
13-11-1951	371.616	180.910	Antonio Vert Climent	Cargo Habilitado Magisterio Nacional partido judicial de Denia	3.500
13-11-1951	371.649	180.943	Domingo Escola Balaguero	Taxi servicio público de viajeros con menos de diez plazas matrícula V-13.022	1.000
13-11-1951	371.652	180.946	Francisco Toló Verdeny	Servicio público comarcal carga completa camión matrícula B-59.672	2.000
14-11-1951	371.667	180.961	José María Vilalta Martí	Autorización transportes del camión matrícula L-4.913	1.000
14-11-1951	371.669	180.963	José María Vilalta Martí	Autorización transportes del camión matrícula L-4.911	1.000
14-11-1951	371.674	180.968	José Rusiñol Solanich	Camión al servicio público comarcal carga completa matrícula HU-2.868	2.000
15-11-1951	371.769	181.060	Juan Carrión González	Ejercer el cargo de Administrador de Loterías número 1 (Castellón de la Plana)	52.000
15-11-1951	371.775	181.066	Antonio Alonso Saiz	Obligaciones derivadas autorización concedida al vehículo BI-12.329 ...	1.000
15-11-1951	371.796	181.087	José Quintas Garrido	Autorización transportes del vehículo matrícula C-4.166	2.000
16-11-1951	371.844	181.134	Lisardo Moure Sánchez	Servicio de mercancías radio acción nacional	5.000
19-11-1951	372.004	181.294	Facundo Vázquez Domínguez	Autorización transportes vehículo matrícula OR-2.199	1.000
19-11-1951	372.009	181.299	Sergio González Puga	Autorización transporte del camión matrícula OR-1.563	1.000
24-11-1951	372.307	181.584	José García Jiménez	Responder como fianza al vehículo matrícula H-1.002	1.000
24-11-1951	372.308	181.585	Antonio Peña Díaz	Cargo Procurador de los Tribunales Juzgado Fuente Cantor (Badajoz)	15.000
24-11-1951	372.318	181.595	Benito Fernández Pan	Autorización transporte del vehículo matrícula OR-1.619	1.000
24-11-1951	372.333	181.608	Manuel González García	Autorización transporte del vehículo matrícula PO-2.431	2.000
24-11-1951	372.336	181.611	Manuel Pizones Pina	Responder como fianza camión matrícula CA-4.609	1.000

Fecha constitución	Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe — Pesetas
	Entrada	Registro			
24-11-1951	372.338	181.613	José González Barea	Responder como fianza vehículo matrícula CA-4.478	1.000
24-11-1951	372.342	181.617	Jaimé Rodríguez Francisco	Servicios de alquiler taxi OR-1.701.	1.000
24-11-1951	372.343	181.618	Jesús Fernández Alonso	Prestación de servicio mixto de ferias y mercados coche PO-2.847 ...	2.000
24-11-1951	372.351	181.626	Felipe Arana Uriarte	Cumplimiento de las obligaciones impuestas al vehículo BI-14.484 ...	1.000
24-11-1951	372.360	181.635	Vicente Martínez Cifre	Vehículo matrícula V-14.730	2.000
24-11-1951	372.367	181.642	Juan Sánchez Gage	Responder fianza vehículo MA-7.048.	2.000
24-11-1951	372.369	181.644	José Blázquez Miguelet	Responder fianza vehículo SE-17.985.	2.000
24-11-1951	372.372	181.647	Antonio Prezas Campo	Autorización transporte LU-1.153 ...	1.000
24-11-1951	373.376	181.651	Celsa Feijoo Feijoo	Responder fianza circulación con el coche camión matrícula C-4.100 ...	2.000
26-11-1951	372.388	181.662	Martín Egaña Idiáquez	Transporte de mercancías con carácter nacional vehículo BI-17.141.	5.000
26-11-1951	372.398	181.672	Francisco Echevarría Bilbao	Obligaciones derivadas por la autorización al vehículo BI-14.977	1.000
26-11-1951	372.400	181.674	Félix González Zubiria	Obligaciones derivadas por la autorización al vehículo BI-15.284	1.000
26-11-1951	372.407	181.681	Gonzalo Casas Hurtado	Responder al pago del canon multas, etc., vehículo SA-4.732	1.000
26-11-1951	372.424	181.697	José Méndez Iglesias	Responder servicio alquiler del taxi matrícula PO-6.743	1.000
26-11-1951	372.427	181.700	Francisco Pérez Roca	Responder tarjeta de transportes del vehículo camión V-22.814	5.000
26-11-1951	372.429	181.702	Manuel García Vallejo	Responder por su vehículo PO-6.834.	2.000
27-11-1951	372.432	181.705	Baldomero Carlés Romero	Responder servicio de mercancías local vehículo PO-4.572	1.000
27-11-1951	372.436	181.709	Francisco Calafell Estrada	Establecimiento de un servicio discrecional de taxi coche B-42.751 ...	1.000
27-11-1951	372.437	181.710	Miguel Vilanova Cufi	Cumplimiento servicio discrecional prestado con el camión GE-5.971.	2.000
27-11-1951	372.438	181.711	Miguel Vilanova Cufi	Cumplimiento servicio discrecional prestado con el camión GE-3.621.	2.000
27-11-1951	372.448	181.721	Central Huevera Gallega, S. L.	Servicio transporte público discrecional de mercancías coche matrícula V-7.434	1.000
28-11-1951	372.498	181.765	Felipe Navarro Ruescas	Vehículo matrícula V-20.365	1.000
28-11-1951	372.503	181.770	Cipriano Cilleruelas Babón	Transporte mercancías (comarcal) por el camión V-20.331	2.000
28-11-1951	372.504	181.771	Francisco Gázquez Ortega	Tarjeta transportes camión AL-2.687.	5.000
28-11-1951	372.513	181.780	Salvador Díaz Martín	Permiso transporte camión CA-4.629.	1.000
28-11-1951	372.516	181.783	Salvador Santana Sánchez	Permiso transporte coche M-33.818.	1.000
28-11-1951	372.517	181.784	Rafael López Cisneros	Permiso transporte coche MA-3.333.	1.000
28-11-1951	372.518	181.785	Juan Montoya Ruiz	Permiso transporte coche MA-4.523.	1.000
28-11-1951	372.520	181.787	Francisca Rodríguez Rodríguez	Responder al servicio solicitado para el vehículo MA-4.001	1.000
28-11-1951	372.521	181.788	José Carrasco Morón	Responder al servicio solicitado para el vehículo MA-7.800	2.000
28-11-1951	372.522	181.789	Juan Molina Pérez	Permiso de transportes del camión MA-7.137	2.000
28-11-1951	372.523	181.790	Antonio López García	Permiso de transportes del camión MA-2.752	1.000
28-11-1951	372.525	181.792	José Flores Lara	Permiso de transportes del camión MA-7.657	2.000
28-11-1951	372.527	181.794	José Flores Lara	Permiso de transportes del camión N-85.154	2.000
28-11-1951	372.530	181.797	Eusebio López Jiménez	Servicio solicitado para el vehículo matrícula AL-1.259	2.000
28-11-1951	372.540	181.807	Fernando Díez Bernal	Servicio solicitado para el vehículo matrícula MA-7.096	1.000
28-11-1951	372.541	181.808	Cristóbal Morioli Ortiz	Servicio solicitado para el vehículo matrícula SA-12.531	1.000
28-11-1951	372.543	181.810	Rafael Morales Cruz	Autorización transportes SE-13.498.	1.000
28-11-1951	372.549	181.814	Francisco Acosta Platero	Autorización transportes del coche MA-4.422	1.000
28-11-1951	372.552	181.817	José Prados Bustos	Autorización transportes del camión MA-5.432	2.000
28-11-1951	372.563	181.828	Rafael Alarcón Acuña	Autorización transportes del camión M-64.983	2.000
28-11-1951	372.566	181.831	Justo Salvatierra Atencia	Servicio solicitado para el vehículo matrícula MA-5.586	1.000
28-11-1951	372.568	181.833	Antonio García Cabello	Servicio solicitado para el vehículo matrícula CA-3.723	1.000
28-11-1951	372.570	181.835	Francisco Guardia Martín	Servicio solicitado para el vehículo matrícula SE-10.379	1.000
28-11-1951	372.575	181.840	Francisco Portigo Acedo	Autorización transportes camión matrícula CC-8.062	2.000
28-11-1951	372.578	181.843	José Cordón Torres	Autorización transportes camión matrícula MA-5.735	1.000
29-11-1951	372.583	181.846	Tomás Morales Márquez	Autorización transportes camión matrícula MA-6.480	2.000
29-11-1951	372.585	181.848	Manuel Lima González	Autorización transportes camión matrícula MA-6.858	2.000
29-11-1951	372.586	181.849	Antonio Lima González	Autorización transportes camión matrícula MA-5.689	2.000
29-11-1951	372.589	181.852	Antonio Segudo de Torres	Autorización transportes taxi matrícula MA-3.215	1.000

Fecha constitución	Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe — Pesetas
	Entrada	Registro			
29-11-1951	372.590	181.853	Miguel Manzanares Cortés	Autorización transportes camión matrícula CA-5.279	2.000
29-11-1951	372.600	181.863	Francisca Jiménez Guerrero	Autorización transportes vehículo matrícula MA-6.738	2.000
29-11-1951	372.607	181.870	Francisco Suárez Tijeras	Autorización transportes camión matrícula MA-5.320	1.000
29-11-1951	372.610	181.878	Enrique Domínguez Martínez	Responsabilidades pecuniarias en el camión matrícula PO-5.108	1.000
29-11-1951	372.616	181.879	Central Huevera Gallega, S. L.	Transporte público de mercancías radio acción comarcal matrícula C-3.176	2.000
29-11-1951	372.617	181.880	Central Huevera Gallega, S. L.	Transporte público de mercancías radio acción 50 kilómetros matrícula C-2.371	1.000
29-11-1951	372.623	181.886	Francisco Hidalgo Sánchez	Servicio solicitado matrícula MA-4.938	1.000
29-11-1951	372.624	181.887	Eduardo Alcántara Velasco	Responder servicio solicitado para el vehículo matrícula GR-4.131 ...	2.000
29-11-1951	372.627	181.890	Central Huevera Gallega, S. L.	Transporte público discrecional mercancías radio de acción comarcal coche M-68.961	2.000
29-11-1951	372.628	181.891	Central Huevera Gallega, S. L.	Transporte público discrecional mercancías radio de acción comarcal coche PO-4.479	2.000
29-11-1951	372.629	181.892	Martín Recarte Casanova	Transporte viajeros con menos de diez plazas coche LE-3.123	1.000
30-11-1951	372.665	181.927	Emilio Utrabo Venegas	Transporte servicio discrecional de mercancías camión B-72.288	2.000
30-11-1951	372.675	181.937	Humberto Gancedo López	Responsabilidades pecuniarias para el taxi matrícula PO-4.148	1.000
30-11-1951	372.685	181.947	Patricio Abad Revollo	Como ampliación de otros depósitos constituidos cargo H. clases pasivas	500
30-11-1951	372.688	181.950	Manuel Rodríguez González	Responsabilidades pecuniarias del coche matrícula M-72.987	1.000
30-11-1951	372.697	181.959	Manuel Leira Roel	Servicio viajeros menos diez plazas vehículo matrícula C-6.100	1.000
30-11-1951	372.698	181.960	Central Huevera Gallega	Servicio transporte discrecional mercancías radio acción comarcal matrícula PO-4.737	2.000
30-11-1951	372.700	181.962	Ramón López Penas	Servicio transporte discrecional mercancías radio acción comarcal matrícula C-3.013	2.000
30-11-1951	372.701	181.963	José Quintela Vázquez	Servicio transporte discrecional mercancías radio acción comarcal matrícula PO-3.168	2.000
30-11-1951	372.703	181.965	Valentín Miranda de la Fuente	Servicio transporte discrecional viajeros menos de diez plazas coche S-5.987	1.000
1-12-1951	372.780	182.018	Industrias Silva, Limitada	Autorización transportes M-73.585.	2.000
1-12-1951	372.772	182.030	Francisco Jiménez Jiménez	Servicio solicitado coche MA-6.482.	2.000
1-12-1951	372.774	182.032	Pedro Tejero Caballero	Servicio solicitado coche SE-14.510.	2.000
1-12-1951	372.775	182.033	José López Luque	Servicio solicitado coche SE-10.900.	1.000
1-12-1951	372.780	182.038	Macario Regúlez y Ruiz	Servicio público mercancías nacional con el camión matrícula BI-16.416	5.000
1-12-1951	372.788	182.046	Fernando Díaz Urizarbarrena	Autorización concedida al vehículo matrícula LO-853	1.000
Total					260.000

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

Por el presente se notifica a Patrick Hamelet, cuyo paradero actual se desconoce, que esta Aduana, ha dictado acuerdo en el expediente I. T. A. número 405/75, que se le instruye por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, en el sentido de imponerle una multa de 3.000 pesetas por la no reexportación de un automóvil de su propiedad marca «BSA», matrícula MUH 5F.

El importe de dicha multa deberá hacerlo efectivo en la Caja de esta Aduana, dentro del plazo de los tres días hábiles siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se liquidará el 5 por 100 de demora, y transcurridos quince días más se acordará la dación y venta en pública subasta del vehículo reseñado, y en el supuesto de que el pro-

ducto que se obtenga no llegue a alcanzar el total de la multa impuesta se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica puede interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana, en el plazo de los ocho días hábiles siguientes al de esta publicación, así como reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana de Barcelona en el de quince días, computados de igual forma.

Barcelona, 11 de octubre de 1973.—El Administrador.—7.699-E.

Por el presente se notifica a Henri Montaud, cuyo paradero actual se desconoce, que esta Aduana ha dictado acuerdo en el expediente I. T. A. número 380/75, que se le instruye por infracción

al régimen de importación temporal de automóviles, en el sentido de imponerle una multa de 3.000 pesetas por la no reexportación de un automóvil de su propiedad marca «Renault» bastidor número 6311120.

El importe de dicha multa deberá hacerlo efectivo en la Caja de esta Aduana, dentro del plazo de los tres días hábiles siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se liquidará el 5 por 100 de demora, y transcurridos quince días más se acordará la dación y venta en pública subasta del vehículo reseñado, y en el supuesto de que el producto que se obtenga no llegue a alcanzar el total de la multa impuesta se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica puede interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana, en el plazo de los ocho días hábiles siguientes al de

esta publicación, así como reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana de Barcelona en el de quince días, computados de igual forma.

Barcelona, 11 de octubre de 1976.—El Administrador.—7.698-E.

Por el presente se notifica a Paul Jacobs, cuyo paradero actual se desconoce, que esta Aduana ha dictado acuerdo en el expediente I. T. A. número 312/75, que se le instruye por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, en el sentido de imponerle una multa de 3.000 pesetas por la no reexportación de un automóvil de su propiedad marca «N. S. U.», bastidor número 3800103374.

El importe de dicha multa deberá hacerlo efectivo en la Caja de esta Aduana, dentro del plazo de los tres días hábiles siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se liquidará el 5 por 100 de demora, y transcurridos quince días más se acordará la dación y venta en pública subasta del vehículo reseñado, y en el supuesto de que el producto que se obtenga no llegue a alcanzar el total de la multa impuesta se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica puede interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana, en el plazo de los ocho días hábiles siguientes al de esta publicación, así como reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana de Barcelona en el de quince días, computados de igual forma.

Barcelona, 11 de octubre de 1976.—El Administrador.—7.697-E.

Por el presente se notifica a Antonio Salguero, cuyo paradero actual se desconoce, que esta Aduana ha dictado acuerdo en el expediente I. T. A. número 302/75, que se instruye por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, en el sentido de imponerle una multa de 1.500 pesetas por la no reexportación de un automóvil de su propiedad marca «Peugeot 404», bastidor número P-404-5385688.

El importe de dicha multa deberá hacerlo efectivo en la Caja de esta Aduana, dentro del plazo de los tres días hábiles siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se liquidará el 5 por 100 de demora, y transcurridos quince días más se acordará la dación y venta en pública subasta del vehículo reseñado, y en el supuesto de que el producto que se obtenga no llegue a alcanzar el total de la multa impuesta se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica puede interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana, en el plazo de los ocho días hábiles siguientes al de esta publicación, así como reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana de Barcelona en el de quince días, computados de igual forma.

Barcelona, 11 de octubre de 1976.—El Administrador.—7.696-E.

Por el presente se notifica a Oscar Orallo, cuyo paradero actual se desconoce, que esta Aduana ha dictado acuerdo en el expediente I. T. A. número 280/75, que se le instruye por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, en el sentido de imponerle una multa de 3.000 pesetas por la no reexportación de un automóvil de su propie-

dad marca «Opel Record», bastidor número 11.581.

El importe de dicha multa deberá hacerlo efectivo en la Caja de esta Aduana, dentro del plazo de los tres días hábiles siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se liquidará el 5 por 100 de demora, y transcurridos quince días más se acordará la dación y venta en pública subasta del vehículo reseñado, y en el supuesto de que el producto que se obtenga no llegue a alcanzar el total de la multa impuesta se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica puede interponer recurso de reposición ante el Administrador de Aduana, en el plazo de los ocho días hábiles siguientes al de esta publicación, así como reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana de Barcelona en el de quince días, computados de igual forma.

Barcelona, 11 de octubre de 1976.—El Administrador.—7.695-E.

VALENCIA

Se tramitan en esta Administración diligencias en relación con la intervención del automóvil «Simca» 1500, matrícula 250-ML-77, propiedad de don José Madrid, cuyo paradero se desconoce, siendo su último domicilio conocido Rouete de Narbonne en Perpignan.

Se concede al interesado hasta el 4 de noviembre de 1976 para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime convenientes en defensa de sus intereses, transcurrido dicho plazo, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, al no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Valencia, 12 de agosto de 1976.—El Administrador, P. S.—7.325-E.

Como consecuencia de las diligencias que se tramitan en esta Administración contra doña Gracia Donoso, cuyo paradero se desconoce, siendo su último domicilio conocido General Mola, 63, Madrid, le ha sido impuesta una sanción de 1.500 pesetas, por falta de cancelación de la importación temporal del automóvil de su propiedad, marca «Opel» 1700, matrícula 1-M-6811.

El importe de la sanción impuesta deberá ser ingresado en efectivo en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» pudiendo asimismo efectuar el ingreso dentro de los quince días siguientes con el 10 por 100 de recargo por prórroga.

Caso de no ser satisfecha la multa en los plazos fijados, implicará la dación del vehículo en pago y su venta en pública subasta, debiendo ser ingresada por la interesada cualquier cantidad que quedase en descubierto, y caso de no ser ingresado dicho descubierto, se procedería a su cobro por vía de apremio.

Contra el acuerdo de esta Administración podrá interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana, o reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la misma, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente.

Valencia, 12 de agosto de 1976.—El Administrador, P. S.—7.326-E.

Como consecuencia de las diligencias que se tramitan en esta Administración contra don Rafael Rodríguez, cuyo domicilio y paradero se ignoran, por infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles con el de su propiedad, marca «Citroën», matrícula (sin plicas) al no cumplir la obligación de reexportar señalada en los artículos 1.º y 10 de dicho texto legal, le ha sido impuesta una sanción de 1.500 pesetas, cuyo importe deberá ingresar en efectivo en la Caja de esta Aduana en el plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo asimismo efectuar el ingreso dentro de los quince días naturales siguientes con el 10 por 100 de recargo por prórroga.

Caso de no ser satisfecha la multa en los plazos fijados, implicará la dación del vehículo en pago y su venta en pública subasta, debiendo ser ingresada por el interesado cualquier cantidad que quedase en descubierto y, caso de no ser ingresado dicho descubierto, se procedería a su cobro por vía de apremio.

Contra el acuerdo de esta Administración podrá interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana, o reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la misma, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente, contados a partir de la fecha de publicación de la presente.

Valencia, 21 de septiembre de 1976.—El Administrador.—7.354-E.

Como consecuencia de las diligencias que se tramitan en esta Administración contra D. A. E. Snijders, del que se desconoce su paradero, siendo su último domicilio conocido Amsterdam 141/1 Burgemeester van Leeuwenlan, Holanda, por infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles con el de su propiedad, marca «Mercedes», furgoneta matrícula UJ-29-87, al no cumplir la obligación de reexportar señalada en los artículos 1.º y 10 de la citada Ley, le ha sido impuesta una sanción de 1.500 pesetas, cuyo importe deberá ingresar en efectivo en la Caja de esta Aduana en el plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, pudiendo asimismo efectuar el ingreso dentro de los quince días naturales siguientes con el 10 por 100 de recargo por prórroga.

Caso de no ser satisfecha la multa en los plazos fijados, implicará la dación del vehículo en pago y su venta en pública subasta, debiendo ser ingresada por el interesado cualquier cantidad que quedase en descubierto, y caso de no ser ingresado dicho descubierto, se procedería a su cobro por vía de apremio.

Contra el acuerdo de esta Administración podrá interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana, o reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la misma, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente, contados a partir del siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 23 de septiembre de 1976.—El Administrador.—7.324-E.

Delegaciones de Hacienda

CARTAGENA

Sección del Patrimonio del Estado

Por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 18 de febrero de 1976, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 y siguientes del Reglamento dictado para aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto de 5 de noviembre de 1964, se inicia expediente de investigación para determinar la pro-

piedad del solar de 214 metros cuadrados de superficie, sito en esta ciudad, barrio de la Concepción, calle Azucena, número 35.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento antes citado, en el plazo de un mes, contado desde el siguiente al en que se termine la publicación de este anuncio y del inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia», podrán las personas o Entidades afectadas por el expediente de investigación alegar por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho, ante la Delegación de Hacienda de Cartagena, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Cartagena, 19 de octubre de 1976.—El Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado.—V. B.º, el Delegado de Hacienda.—7.870-E.

CEUTA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés en metálico, número 4.128 de entrada y 3.976 de Registro, de fecha 9 de abril de 1969, a nombre de don Antonio Díaz Tirado, y a disposición del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda en Ceuta, por un importe de quince mil ciento setenta y dos (15.172) pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se encuentre lo presente en esta Delegación de Hacienda, ya que están tomadas todas las medidas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de acuerdo con el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Ceuta, 5 de octubre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—7.338-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

Edicto

En el expediente número 719 de 1973 de los de este Juzgado, seguido contra otros y contra Gelasio Siliuto Marrero, declarado en rebeldía, se ha dictado la sentencia que, copiada en lo necesario dice así:

«Sentencia número doce mil ciento noventa y ocho.—En Madrid a veinte de septiembre de mil novecientos setenta y seis. El ilustrísimo señor don Alfonso Barcala Trillo-Figueroa, Magistrado-Jefe Especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el procedimiento número setecientos diecinueve de mil novecientos setenta y tres, seguido por presunto delito de contrabando monetario contra los inculpados ... y Gelasio Siliuto Marrero, domiciliado en ciento cincuenta y cuatro Oxford Gardens, Londres W. diez/sexenta y dos, cuyos demás datos de filiación se desconocen, los dos primeros en situación de libertad y el último en situación de rebeldía, por lo que a este expediente se refiere, habiéndose cumplido respecto de los mismos con lo dispuesto en el artículo dieciséis de la Ley de veinticuatro de noviembre de mil novecientos treinta y ocho.

Fallo: Que debo condenar y condeno a los inculpados ... y Gelasio Siliuto Marrero, este último en situación de rebeldía, en concepto de autores penalmente responsables de un delito continuado de contrabando monetario en grado de consumación ... apreciando como agravante de su responsabilidad la circunstancia que se razona, a la pena de multa de dos millones de pesetas a cada uno de ellos. Que debo condenar y condeno a

..... Las penas de multa impuestas se harán efectivas en la forma y condiciones prescritas por las leyes. Notifíquese en legal forma la presente resolución a los interesados, haciéndolo respecto al declarado rebelde mediante edictos, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», con los particulares necesarios de dicha resolución, contra la que podrán interponer recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, dentro del plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la notificación, y por conducto de este Juzgado, siendo condición ineludible para el rebelde su previa comparecencia personal ante el Juzgado si promoviera recurso, para que fuera aceptado.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: Alfonso Barcala (rubricado).

Publicación.—Leída y publicada fue la anterior sentencia en el propio día de su fecha por el ilustrísimo señor Juez Especial de Delitos Monetarios, celebrando audiencia pública.—Doy fe.—Firmado: J. Abad (rubricado).

Concuerda bien y fielmente con los correspondientes particulares del original al que me remito, y para que sirva de notificación de la sentencia preinserta a Gelasio Siliuto Marrero, condenado en rebeldía, con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, y, singularmente, que será requisito ineludible su comparecencia personal ante este Juzgado Especial si promoviera recurso, para que sea aceptado, se expide el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital, sede del Juzgado, a 22 de septiembre de 1976.—El Secretario.—Visto bueno, el Juez de Delitos Monetarios. 7.020-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Leonardo Torrecilla Bustamente, nacido en Larache (Marruecos), con domicilio en «Pensión Miramar», de Barcelona, calle Guardia, 6, inculpado en el expediente número 517/76, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 2.250 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 10 de noviembre de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando en 16 de julio de 1964.

Barcelona, 6 de octubre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—7.719-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Desconociéndose el actual paradero de Harold Jay Schodrowsky y Anthony Almada, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 17 de septiembre de 1976, al conocer del expediente número 30/75, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 3.º del artículo 11 de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Harold Jay Schodrowsky y Anthony Almada.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponer las multas siguientes: A Harold Jay Schodrowsky: 24.000 pesetas, y a Anthony Almada: 24.000 pesetas, como asimismo la sanción subsidiaria de privación de libertad en caso de insolvencia.

5.º Declarar el comiso de los géneros aprehendidos que han motivado estas actuaciones, afectando al pago de la multa impuesta a Anthony Almada el vehículo aprehendido, en el caso de impago de la sanción principal de multa que le ha sido impuesta.

6.º Reconocer el derecho a premio a los aprehensores, conforme a las normas señaladas en el artículo 84 de la Ley de Contrabando.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 340 pesetas de multa no satisfechas, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de septiembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—V. B.º, el Delegado de Hacienda, Presidente.—7.707-E.

Desconociéndose el actual paradero de Eduardo Florencio Rodríguez Belza Herrera; Ramón Córdoba Romero del Hombrebueno; Francisco Hernández Rodrigo y María Rosa Giró Canellas, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 17 de septiembre de 1976, al conocer del expediente número 1876, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 3.º del artículo 11 de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Ramón Córdoba Romero del Hombrebueno.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuante 3.ª del artículo 17 de la Ley.

4.º Imponer la multa siguiente: 3.000 pesetas, como asimismo la sanción subsidiaria de privación de libertad en caso de insolvencia.

5.º Declarar el comiso de los géneros aprehendidos que han motivado estas actuaciones.

6.º Declarar la afectación del metálico aprehendido al pago de la parte posible de la sanción principal de multa impuesta al sancionado.

7.º Absolver de toda responsabilidad en esta jurisdicción a Eduardo Florencio Rodríguez Belza Herrera; Francisco Hernández Rodrigo, y a María Rosa Giró Canellas.

8.º Reconocer el derecho a premio a los aprehensores, conforme a las normas señaladas en el artículo 84 de la Ley de Contrabando.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 345 pesetas de multa no satisfechas, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de septiembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.708-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Alfonso Mina, Jaime Benavides Galeano y Jaime Villaverde Bahamon, cuyos últimos domicilios son totalmente desconocidos, inculcados en el expediente número 361/75, instruido por aprehensión de marihuana, mercancía valorada en 200.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 24 de noviembre de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 6 de noviembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—8.467-E.

PONTEVEDRA

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Dávila Martínez, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 24

de septiembre de 1976, al conocer del expediente número 133/76, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con los artículos 3.º y 6.º de la misma.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Antonio Dávila Martínez.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponer la multa siguiente a Antonio Dávila Martínez: 75.897 pesetas.

5.º Imponer, en caso de insolvencia, la sanción subsidiaria de privación de libertad correspondiente por un periodo no superior a dos años.

6.º Declarar el comiso de los géneros aprehendidos determinantes de la infracción.

7.º Declarar afecto el automóvil «Honda», matrícula 728SZ38, al pago de la multa.

8.º Comunicar el presente fallo a la Aduana de Vigo.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 380 pesetas de multa no satisfechas, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Pontevedra, 5 de octubre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.514-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

Solicitud de liberación de fianza

Por cese en la actividad de la agencia de transportes con instalaciones en Valencia, y sucursales en Madrid y Barcelona, ha sido solicitada la liberación de la fianza constituida en su día por su titular «Transportes Mirasol Urgel, S.A.», para garantizar dicha actividad. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento de Ordenación de Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, se hace público la citada petición, a fin de que, durante el plazo de seis meses, contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, puedan formularse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que dará cuenta de las presentadas a las 6.ª, 1.ª y 5.ª Jefaturas Regionales, Valencia, Madrid y Barcelona.

Madrid, 5 de septiembre de 1976.—El Director general, Juan Antonio de Guitart y de Gregorio.—7.887-A.

Jefaturas Provinciales de Carreteras

TOLEDO

Habiendo sido solicitada por doña Pilar Gómez Va. divieso la desafectación, para su posterior enajenación, de una casilla de camineros de 2.147 metros cuadrados, sita en la carretera L-40, de Talavera de la Reina a Valdeverdeja, punto kilométrico 4,200, margen derecha, término municipal de Talavera de la Reina, y para notificación a los expropiados o causahabientes, dándoles opción al derecho de reversión que les concede el artículo 54 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, se señala un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para presentar las reclamaciones oportunas en la Secretaría de esta Jefatura Provincial de Carreteras.

Toledo, 4 de octubre de 1976.—El Ingeniero Jefe, P. A.—7.519-E.

Habiendo sido solicitada por don Mauro Sánchez Muñoz Romojaro la desafectación, para su posterior enajenación, de una parcela de terreno de 902 metros cuadrados, sita en la carretera L-27 (TO-442), de Puente Calvin a Mérida, puntos kilométricos 14,800, margen derecha término municipal Fuensalida, y para notificación a los expropiados o causahabientes, dándoles opción al derecho de reversión que les concede el artículo 54 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, se señala un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para presentar las reclamaciones oportunas en la Secretaría de esta Jefatura Provincial de Carreteras.

Toledo, 4 de octubre de 1976.—El Ingeniero Jefe, P. A., Gregorio Rubio Manzanares.—7.521-E.

Habiendo sido solicitada por don Leonardo Martín Urdiales la desafectación, para su posterior enajenación, de tres parcelas de terreno, sitas en la carretera TO-942, antigua N-V, en los puntos kilométricos 157,200, 157,340 y 157,350, con una superficie de 748 metros cuadrados, 1.325 metros cuadrados y 203 metros cuadrados, respectivamente, término municipal de Calzada de Oropesa, y para notificación a los expropiados o causahabientes, dándoles opción al derecho de reversión que les concede el artículo 54 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, se señala un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para presentar las reclamaciones oportunas en la Secretaría de esta Jefatura Provincial de Carreteras.

Toledo, 5 de octubre de 1976.—El Ingeniero Jefe, P. A.—7.520-E.

Quinta Jefatura Regional de Carreteras

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto de "Reposición de acceso a los restos no expropiados de las fincas números 46 y 48 del término municipal de la Bisbal del Penedés. Autopista del Ebro. Itinerario: Zaragoza-Mediterráneo. Sección Mediterráneo-Villarrodona". Provincia de Tarragona

Con aprobación definitiva por esta Quinta Jefatura Regional de Carreteras, en fecha 26 de octubre de 1976, del proyecto de «Reposición de acceso a los restos no expropiados de las fincas números 46 y 48 del término municipal de la

Bisbal del Penedés. Autopista del Ebro. Itinerario Zaragoza-Mediterráneo. Sección Mediterráneo-Villarrodona». Según el artículo 16 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo, de construcción, conservación y explotación de Autopistas en régimen de concesión; el Decreto 1310/1973, de 22 de junio, de adjudicación de la concesión a «Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española, S. A.», implica la declaración de utilidad pública de las obras, entendiéndose implícita en la aprobación del proyecto la necesidad de ocupación, cuya ocupación se reputará urgente a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación que adjunto se acompaña, podrán formular por escrito ante esta Jefatura Regional de Carreteras, por plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 28 de abril de 1957, de aplicación de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, alegaciones o los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

La Sociedad concesionaria «Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española, S. A.», asumirá en el expediente expropiatorio los derechos y obligaciones del beneficiario de la expropiación regulados en la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en su Reglamento, según lo dispuesto en tal sentido en el artículo 17.2 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo.

Barcelona, 4 de noviembre de 1976.—El Ingeniero Jefe regional, Juan Llansó de Vñals.—8.416.

RELACION QUE SE CITA

Término municipal: Bisbal del Penedés

Nombre y domicilio del titular: Salvador Rovira Miró; Cadi, 17; Barcelona-16. Afectación: Expropiación: Número de la finca, 45-1; superficie, 508 metros cuadrados. Referencia Catastral: Polígono 6, parcela 71 b. Naturaleza, aprovechamiento y clase de bien afectado: Rústica, cereal seco tercera.

Nombre y domicilio del titular: Francisco Saumoy Calbet; Verdaguer, 13; Bisbal del Penedés. Afectación: Expropiación: Número de la finca, 46-2; superficie, 568 metros cuadrados. Referencia catastral: Polígono 6, parcela 72 a. Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado: Rústica, viña tercera.

Juntas de Puertos

PASAJES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 17 de julio de 1946, y de acuerdo con lo ordenado por la superioridad, se notifica que el día 9 de noviembre próximo, a las nueve y media horas de la mañana, y en el domicilio oficial de esta Junta del Puerto, se verificará ante Notario el sorteo para la amortización de: 600 obligaciones, 5 por 100, serie A; 610 obligaciones, 5 por 100, serie B; 630 obligaciones, 5 por 100, serie C; 870 obligaciones, 5 por 100, serie D; 910 obligaciones, 5 por 100, serie E; 910 obligaciones, 5 por 100, serie F; 1.400 obligaciones, 5 por 100, serie G, y 1.220 obligaciones, 5 por 100, serie H; emitidas por la Junta del Puerto de Pasajes.

Pasajes, 9 de octubre de 1976.—El Vicepresidente, José Manuel Ansó.—El Secretario-Contador accidental, Joaquín Gorchategui.—7.876-A.

GIJON

Amortización de obligaciones del empréstito

El 31 de diciembre de 1976 quedarán amortizadas, previo sorteo público que se efectuará en las Dependencias de esta Junta (Claudio Alvargonzález, 32), a las once horas del día 22 de noviembre próximo, 300 obligaciones serie A, 110 B, 530 C, 870 D, 890 E, 460 F, 930 G, 1.640 H y 2.000 I, de las que integran el empréstito emitido por este Organismo.

Gijón, 4 de octubre de 1976.—El Presidente, Secundino Felgueroso.—7.733-A.

Comisarías de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas (C-7.363)

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Manuel Araus Alvarez, avenida Víctor Gallego, 11, Zamora.

Clase de aprovechamiento: Astacifactoria.

Cantidad de agua que se pide: Seis litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Arlanza.

Término municipal en que radicarán las obras: Villahoz (Burgos).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en el que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncie o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 4 de octubre de 1976.—El Ingeniero-Comisario de Aguas, Aurelio Vila Valero.—4.107-D.

EBRO

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Corsán, Empresa Constructora, S. A.».

Domicilio: Ejea de los Caballeros (Zaragoza), Doctor Fleming, número 22.

Cantidad de agua que se pide: Seis litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Arba de Biel.

Término municipal en que radicarán las obras: Luna (Zaragoza).

Destino del aprovechamiento: Lavado de áridos para hormigón, con destino a las obras del trozo VI del canal de Bardenas.

Representante en Zaragoza: Pedro Manuel Camy Rus, domiciliado en plaza San Francisco, número 18.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza (avenida del General Mola, número 28), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 27 de septiembre de 1976.—El Comisario Jefe, José I. Bodega.—4.128-D.

JUCAR

Por el señor Presidente de la Acequia Real del Júcar se ha presentado en esta Comisaría de Aguas la siguiente nota:

Nombre y domicilio del peticionario: Comunidad de Regantes de la Acequia Real del Júcar, plaza de Tetuán, 18, Valencia.

Corriente de donde se deriva el agua: Río Júcar, a través de la Acequia Real del Júcar.

Términos municipales en que radican las tomas: Antella, Alcudia de Carlet y Benimodo (Valencia).

Cantidad de agua que se solicita: 100 litros por segundo.

Objeto del aprovechamiento: Riego de 2.333 hanegadas, pertenecientes al grupo de regantes de la llamada Acequia Común de Benimodo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante ese plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (paseo al Mar, número 48) el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido dicho plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura del proyecto, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Expediente: 73-CR-0001.
Valencia, 15 de septiembre de 1976.—El Comisario de Aguas, V. Fullana.—7.180-E.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Financiaciones Agrícolas e Industriales, Sociedad Anónima» (FAISA).

Clase de aprovechamiento: Riego y abastecimiento de cuadra.

Cantidad de agua que se pide: 75 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Porto Pena.

Término municipal en que radicarán las obras: Curtis (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en el que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle de Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean compatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. Oviedo, 27 de septiembre de 1976.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—13.025-C.

PIRINEO ORIENTAL

Nombre del peticionario: Don Narciso de Battlle Casals.

Clase de aprovechamiento: Riego por aspersión.

Cantidad de agua que se pide en litros por hora: 20.000.

Corriente de donde ha de derivarse: Riera de Algama.

Término municipal en que radican las obras: Borrassa (Gerona).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos, admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley citado, tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental (Vía Layetana, 33, 7.º 2.º, Barcelona-3), a las once horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proyectos. Barcelona, 9 de septiembre de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas.—3.978-D.

Confederaciones Hidrográficas

SUR DE ESPAÑA

Expropiaciones

Declaradas implícitamente de urgencia las obras de «Embalse de Beninar. Polígono 6. Pieza número 2), en término muni-

cipal de Beninar (Almería), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28 de diciembre de 1963 y prorrogada por Decreto-ley de 15 de junio de 1972, e incluidas asimismo en el Programa de Inversiones Públicas, esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», en el periódico «La Voz de Al-

mería», de Almería, y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Beninar, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Los restantes datos para la perfecta identificación de los bienes que se expropián se hallan expuestos en las oficinas de esta Confederación en Málaga: Paseo de Reding, 6; en Granada, calle Lepanto, 5, y en Almería, Vivar Téllez, 2.

Málaga, 2 de septiembre de 1976.—El Ingeniero Director.—6.603-E.

Relación previa de las fincas que, conforme a los datos obtenidos sobre el terreno, han de ser ocupadas por la obra de referencia en el término municipal indicado

Número de finca	Nombre del propietario	Parcelas	Paraje
1	Ayuntamiento de Beninar ...	24, 30, 48, 51, 62, 65, 67, 71, 79, 82, 86, 104, 108, 112, 123, 132, 136, 138, 143 y 144	La Ramblilla.
2	Don Francisco Baños Moral.	176 y 192	La Ramblilla.
3	Don Francisco Blanco Moral.	2	La Ramblilla.
4	Don Antonio Fernández Campoy (mayor)	187 y 188	La Ramblilla.
5	Doña Encarnación Fernández Campoy	166	La Ramblilla.
6	Don Ramón Maldonado Sánchez	171	La Ramblilla.
7	Doña Rosario Martín Fernández	165, 167 y 168	La Ramblilla.
8	Doña Gábor Martín Ruiz ...	13	La Ramblilla.
9	Hdros. de doña Juana Martín Utrera	36, 175 y 190	La Ramblilla.
10	Don Antonio José Martín Victoria	177 y 180	La Ramblilla.
11	Don Andrés Pérez Maldonado	191	La Ramblilla.
12	Don Faustino Ruiz Maldonado	10	La Ramblilla.
13	Doña Loreto Ruiz Maldonado	6, 9 y 11	La Ramblilla.
14	Don Juan Ruiz Roda	179, 178, 163 y 1	La Ramblilla.
15	Doña Rosario Ruiz Roda ...	163-B, 178, 179 y 194.	La Ramblilla.
16	Doña Dolores Ruiz Ruiz	169	La Ramblilla.
17	Doña Dolores Sánchez Blanco (mayor)	35	La Ramblilla.
18	Don José Sánchez Fernández	186	La Ramblilla.
19	Doña Eugenia Sánchez Ruiz.	170	La Ramblilla.
20	Doña Francisca Sánchez Ruiz	188-2	La Ramblilla.
21	Don Juan Sánchez Sánchez (de Rosendo)	12	La Ramblilla.
22	Hdros. de Francisco Sánchez Vargas	14	La Ramblilla.
23	Don José Sánchez Vitoria ...	4, 7 y 8	La Ramblilla.
24	Doña Angeles Vitoria Sánchez	181 y 182	La Ramblilla.
25	Hdros. de doña Isabel Vitoria Sánchez	34	La Ramblilla.
26	Don Manuel Vitoria Sánchez.	177-2 y 180-2	La Ramblilla.

Expropiaciones

Declaradas implícitamente de urgencia las obras de «Encauzamiento del río Chico de Adra, entre Berja y río Adra primera fase», en término municipal Berja (Almería), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28 de diciembre de 1963, y prorrogada por Decreto-ley de 15 de junio de 1972, e incluidas asimismo en el Programa de Inversiones Públicas, esta Dirección facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el artículo 56

del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras, en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», en el periódico «La Voz de Almería», y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Béjar (Almería), para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 2 de septiembre de 1976.—El Ingeniero Director.—6.602-E.

Relación previa de propietarios

Número finca	Propietario	Domicilio	Situación	Clase de terreno
<i>Río Chico (margen izquierda)</i>				
1	D. Antonio Fernández López	Balanegra. Berja	Tablón	Parral.
2	D. Lorenzo Martín Cabrera	Calle Avilés. Berja	Tablón	Parral.
3	D. Antonio Sevilla Uclés	Virgen del Carmen. Berja.	Tablón	Parral.
4	D. José Cernilla Juárez	Calle Queipo de Llano. Berja	Tablón	Parral.
5	D. Miguel Oliveros Deltrell	Calle Natalio Ribas. Adra.	El Aguadero	Parral.
6	D.ª Encarnación y Piedra Gutiérrez Ibarra	Los Gutiérrez. Berja	El Aguadero	Parral.
7	D.ª Piedad Gutiérrez Ibarra	Los Gutiérrez. Berja	El Aguadero	Parral.
8	Herederos de don José Sevilla Sánchez	El Aguadero. Berja	La Noria	Parral.
9	Herederos de don José Sevilla Sánchez	El Aguadero. Berja	La Noria	Casas.
10	D. Fernando Céspedes Sánchez	Benejí. Berja	La Noria	Erial.
11	D. Juan Vázquez López (menor)	San Roque. Berja	La Noria	Parral.
12	D. Manuel Martín Martín (hijo)	Calle Matadero. Berja	La Noria	Parral.
13	D. José Sevilla Vicente (de Francisco)	Benejí. Berja	Brazal de la Teja	H. R.
14	D.ª Purificación López López (Sevilla)	Calle Pago. Berja	Brazal de la Teja	H. R.
15	D.ª Mercedes Céspedes Salmerón	Los Almeses. Berja.	Brazal de la Teja	H. R.
16	D. Francisco Pérez López	Calle Queipo de Llano. Berja	Brazal de la Teja	H. R.
17	D. Francisco Mas Zapata	San Roque. Berja	Brazal de la Teja	H. R.
18	D.ª Dolores Tornillero Sevilla	San Roque. Berja	Brazal de la Teja	H. R.
19	D. Nicolás Vázquez Sevilla	San Roque. Berja	Brazal de la Teja	H. R.
20	D. Juan López Sevilla	El Aguadero. Berja	Brazal de la Teja	H. R.
21	D. Francisco Vicente Vicente	Río Chico. Berja	Brazal de la Teja	H. R.
22	D.ª María Vicente Sánchez	Calle Pago. Berja	Brazal de la Teja	Cañas y H. R.
23	D. Tesifón López Cabrera	Calle Pago. Berja	Brazal de la Teja	Cañas.
<i>Río Chico (margen derecha)</i>				
24	D. Francisco Ruiz Montoya	Calle Nejite, 2. Berja	Nejite	Parral.
24 bis	Herederos de Doña Dolores Fernández Jiménez.	Calle Cerrillo de Bago. Berja	Nejite	Parral.
25	D. Fausto Ruiz Herrera	Calle Pago. Berja	La Ventilla	Cañas y parral.
26	D.ª Encarnación Vázquez Pérez y hermanos	San Roque. Berja	La Ventilla	Cañas y parral.
27	D. José López López Sevilla	San Roque. Berja	La Ventilla	Parral.
28	D.ª Soledad López López Sevilla	San Roque. Berja	La Ventilla	Cañas y parral.
29	D. Juan López Sevilla (mayor)	El Aguadero. Berja	La Ventilla	Cañas.
30	D. Francisco López López (de Mercedes)	San Roque. Berja	La Ventilla	Parral.
31	D. José Vicente Vicente	Río Chico. Berja	La Ventilla	Cañas y H. R.
32	D. Francisco Vicente Vicente	Río Chico. Berja	La Ventilla	H. R.
33	D. Juan Vicente Vicente	Río Chico. Berja	La Ventilla	H. R.
34	D. Antonio Vicente Vicente	Virgen del Carmen. Berja.	La Ventilla	H. R.
35	D. Francisco Vicente Vicente	Río Chico. Berja	La Ventilla	H. R.
36	D.ª Encarnación Vicente Vicente	Virgen del Carmen. Berja.	La Ventilla	H. R.
37	D. Francisco Vicente Vicente	Río Chico. Berja	La Ventilla	H. R.
38	D. Julio Sevilla Mas	La Ventilla. Berja	La Ventilla	H. R.
<i>Rambla Julbina (margen izquierda)</i>				
39	D.ª Teresa Joya Godoy	Calle José Antonio. Berja.	Ramal Alto	Parral.
40	Ayuntamiento	Plaza Generalísimo. Berja.	Buzón	Paseo.
41	Herederos de doña Trinidad Salmerón Criado.	Calle Francisco Oliveros, número 18. Berja	Buzón	Parral.
42	D. Diego Ramos Bonilla	Calle General Mola. Berja.	Buzón	Parral.
43	D. Juan López Cabrera	Calle Teniente Joya. Berja	Buzón	Parral.
44	Herederos de don Manuel Martín Gallegos	Calle Carolinas. Berja	Buzón	Parral.
45	Herederos de don Miguel Oliveros Deltrell	Adra	Buzón	Erial.
46	D.ª Rosario Peralta González	Calle Francisco Oliveros, número 15. Berja	Buzón	Parral.
47	D. Gracián Pérez	—	Ramal Escribano	Parral.
48	D. Pedro Céspedes Sánchez	Barrio Los Cobos. Berja	Buzón	C. R.
49	D.ª María Vázquez Barrada	Granada	Ramal Escribano	C. R.
50	D. Antonio Sevilla Céspedes	Fuente Toro. Berja	Ramal Escribano	Arramblado.
51	D. Antonio Parrilla Céspedes	Calle Beltrán. Berja	Ramal Escribano	Arramblado.
52	D.ª Gador Ibarra Alava	Calle Teniente Joya. Berja	Ramal Escribano	Arramblado.
53	D. Fausto Giménez Giménez	Riguarte. Berja	Ramal Escribano	Arramblado.
54	Herederos de don Francisco Navarrete Pérez	Calle Queipo de Llano. Berja	Ramal Escribano	Arramblado.
55	D. Francisco Ruiz Reyes	Calle Beltrán. Berja	Ramal Escribano	Arramblado.
56	D.ª Ana Reyes Valdivia	Calle Beltrán. Berja	Ramal Escribano	Arramblado.
57	D. Gabriel González Rodríguez	Calle General Saliquet. Berja	Ramal Escribano	Arramblado.
58	Herederos de don Francisco Vázquez Mejías	Calle Alcalde Avilés. Berja	Ramal Escribano	Arramblado.
59	D.ª Encarnación Rodríguez Maldonado	—	Berrios	Parral.
60	D.ª Dolores Cabrera Montes	Calle General Mola. Berja.	Berrios	Parral.
61	Herederos de don Gabriel Verde González	Calle Gran Vía Colón, 21- 8. Granada	Berrios	Parral.
62	D. Manuel Rodríguez Gallardo	Calle Peñarrodada. Berja.	Tablón	Parral.
63	Herederos de don José María Pérez Ibarra	Calle Francisco Oliveros, 1. Berja	Tablón	Parral.
64	D.ª Consolación Sevilla Valdivia	San Roque. Berja	Tablón	Parral.
65	D. Antonio Manzano Villegas	Plaza Generalísimo. Berja.	Tablón	Parral.
66	D. Salvador Benavente Sevilla	Calle Pago. Berja	Tablón	Parral.
67	Herederos de don José Robles Maldonado	Calle Almeses. Berja	Tablón	Parral.
68	D. José Fernández Parrilla (mayor)	Calle Pago. Berja	Tablón	Parral.

Número finca	Propietario	Domicilio	Situación	Clase de terreno
69	D.ª Gador Sánchez González	Calle Pozo Pago. Berja ...	Tablón	Parral.
70	D. Francisco Villegas López	San Roque. Berja	Tablón	Parral.
71	D. Gabriel Fernández Prado	—	Tablón	Parral.
72	D. Antonio Pérez Alvarez	Peñarrodada. Berja	Tablón	Parral.
73	D. Joaquín Rodríguez Muñoz	—	Tablón	Parral.
74	D. Antonio Coromina Godoy	Calle Natalio Rivas. Adra.	Tablón	Parral.
75	Herederos de doña Rosalía Montoya Pérez	Fuente Toro. Berja	Tablón	Parral.
76	D. Francisco Ruiz Montoya	Nejite. Berja	Tablón	Parral.
77	D. Gabriel Callejón Lirola	Dalias. Berja	Tablón	Parral.
<i>Rambla Julbina (margen derecha)</i>				
78	D. José Fernández Ruiz	Plaza de Abastos. Berja.	Cortés	Parral.
79	D.ª Carmen Oliveros Gallardo	Calle José Antonio. Berja.	Cortés	Parral.
80	D. Emilio Lupión Enciso	Calle Queipo de Llano, 64. Berja	Cortés La Isilla ...	C. R. C. R.
81	D.ª Dolores Sánchez Martín	Las Cañadas-Benejí. Berja	Cortés	Parral.
82	D.ª María Dolores Oliveros Gallardo	Calle José Antonio. Berja.	Cortés	Parral.
83	D. Marcelo Ruiz Montoya	Calle General Mola, 10. Berja	Cortés La Isilla ...	Arramblado y parral.
84	D.ª Concepción Jiménez Sánchez	Jurbina. Berja	Ramal Escribano ...	Arramblado.
85	D. Juan Tortosa Machado	Calle General Mola. Berja	Ramal Escribano ...	Arramblado.
86	D.ª Amalia Gil de Avalor y Deltrell	Calle José Antonio. Berja.	Berrios	Arramblado.
87	D. José Ambrosio Joya Godoy	Calle José Antonio, 58. Berja	Berrios	Arramblado.
88	D. Juan Fernández Gallardo	Calle Severo Ochoa, 4. Berja	Berrios	Arramblado.
89	D. Francisco Moreno Victoria	Calle Pago. Berja	Berrios	Arramblado.
90	Herederos de don Antonio Joya Godoy	Plaza General Saliquet, número 10. Berja	Berrios	Arramblado.
91	D. Antonio Valverde Parrilla	Caje Pago. Berja	Berrios	Almendros y parral.
92	D.ª Gador Sánchez Benavente	Caje Pago. Berja	Berrios	Almendros y parral.
93	D. Francisco Fernández Parrilla (mayor)	Calle Fuente Toro. Berja.	Berrios	Cañas y parral.
94	D.ª Gador Ibarra Alava	Calle Teniente Joya, 4. Berja	Brazal de Joya	Parral.
96	D. José Pérez Rodríguez	Alcandique (Altozano). Berja	Brazal de Joya	Parral.
95	D. Juan Ruiz Sánchez	Calle Pago. Berja	Tablón	Almendros y parral
97	D.ª Gador Lupión Enciso	Plaza Generalísimo, 3. Berja	Tablón	Parral.
98	D. Juan Sánchez Jiménez	Majaroba. Berja	Tablón	Parral.
99	D.ª Gador Lupión Enciso	Calle Generalísimo, 3. Berja	Tablón	Parral.
100	D. Juan Vázquez Maldonado	San Roque. Berja	Tablón	Parral.
101	D. Francisco Linares Valdivia	Calle Callejón de Beltrán. Berja	Tablón	Parral.
102	D. Francisco Cabrera Carreño	San Roque. Berja	Tablón	Parral.
103	D.ª Dolores Cabrera Carreño	San Roque. Berja	Tablón	Parral.
104	D. Fernando Moreno Pérez	Calle Pozo de Pago. Berja.	Tablón	Parral.
105	D. Juan Martín	—	Tablón	Parral.
106	D.ª Martirio Fernández Fernández	Calle El Cid. Berja	Tablón	Parral.
107	D. José Valverde Parrilla	Calle Callejón de Beltrán. Berja	Tablón	Parral.
108	D. Antonio Fernández Martín Serrano	Calle Cruz Hunilladero. Berja	Tablón	Parral.
109	D. Francisco Ruiz Céspedes	Calle Callejón de Beltrán. Berja	Tablón	Parral.
110	Herederos de don José Joya Godoy	Calle José Antonio, 58. Berja	Tablón	Parral.
111	D.ª Dolores López López (menor)	San Roque. Berja	Tablón	Parral.
112	D. Francisco Fernández Parrilla (menor)	Calle Callejón de Beltrán. Berja	Tablón	Parral.
113	D.ª Gador Fernández Moreno	C.ª Turón (Encrucijada). Berja	Tablón	Parral.
114	D. Antonio Fernández Parrilla (mayor)	C.ª Turón (Encrucijada). Berja	Tablón	Parral.

Servicios Hidráulicos

BALEARES

Concesión de aguas públicas (expediente número 270. A.V.)

Habiéndose formulado en este Servicio Hidráulico de Baleares la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Inmobiliaria Golf de Poniente, S. A.».
Domicilio: Calle Apuntadores, 3.
Representante: Don Fernando Dameto Cotoner.

Clase de aprovechamiento: Riego.
Cantidad de agua que se solicita: 3.000 metros cúbicos diarios.

Corriente de donde se deriva: Estación depuradora de Palma Nova-Santa Ponsa. Término municipal donde radica la toma: Calviá (Baleares).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y horas hábiles de despacho, deberá el peticionario o presentar en las oficinas de este Servicio Hidráulico, sitas en la calle de Alfredo Bonet, 6, 1.º, el proyecto de las obras que

trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en el mismo plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente a la terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Plama de Mallorca, 2 de octubre de 1976.—El Ingeniero Jefe, Mariano Pascual Fortuny.—4.075-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», domicilio en Montecosinos, 5, Badajoz.

Línea eléctrica (01.788-8.929):

Origen: Subestación de Fregenal de la Sierra.
Final: C. T. «Entronque de Fregenal de la Sierra».
Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 0,094.
Tensión de servicio: 15 KV. (previsto paso a 20 KV.).
Conductores: Aluminio-acero de 3 por 116,2 milímetros cuadrados de sección.
Apoys: Metálicos.
Aisladores: Cadenas.
Finalidad de la instalación: Enlazar la caseta «Entronque de Fregenal de la Sierra» con la subestación de la misma localidad.

Línea eléctrica (01.788-8.930):

Origen: Subestación «Fregenal de la Sierra».
Final: Apoyo número 1 de la línea a 15 KV., Fregenal de la Sierra-Higuera la Real.
Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 0,072.
Tensión de servicio: 15 KV. (previsto paso a 20 KV.).
Conductores: Aluminio-acero de 3 por 116,2 milímetros cuadrados de sección.
Apoys: Metálicos.
Aisladores: Cadenas.
Finalidad de la instalación: Enlazar la subestación de Fregenal de la Sierra con la línea a 15 KV., a Higuera la Real.

Línea eléctrica (01.788-8.931):

Origen: Último apoyo de la línea subestación «Jerez-C. T. «Entronque Fregenal de la Sierra»».
Final: Subestación «Fregenal de la Sierra».
Tipo: Aérea, un circuito.
Longitud en kilómetros: 0,088.
Tensión de servicio: 15 KV. (previsto paso a 20 KV.).
Conductores: Aluminio-acero de 3 por 116,2 milímetros cuadrados de sección.
Apoys: Metálicos.
Aisladores: Cadenas.
Finalidad de la instalación: Alimentar en su día a 20 KV, la subestación de Fregenal de la Sierra.

Línea eléctrica (01.788-8.932):

Origen: Subestación «Fregenal de la Sierra».
Final: Apoyo 1 bis de la línea a 15 KV., a Bodonal de la Sierra.
Tipo: Aérea, un circuito.
Longitud en kilómetros: 0,063.
Tensión de servicio: 15 KV. (previsto paso a 20 KV.).
Conductores: Aluminio-acero de 3 por 116,2 milímetros cuadrados de sección.
Apoys: Metálicos.
Aisladores: Cadenas.
Finalidad de la instalación: Enlazar la subestación de Fregenal de la Sierra con

la línea a 15 KV., a Bodonal de la Sierra.

Presupuesto total: 755.250 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la calle Fernández de la Puente, número 11, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 3 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial accidental, Manuel Pineda López.—4.486-14.

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos del Ministerio de Industria números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/12.730/76.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 7.096, «Scheder y Cía. S. A.» y su estación transformadora, ubicada en la carretera Barcelona-Ribas, kilómetro 23,135, cuya finalidad es para naves industriales, en el término municipal de Parets del Vallés, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 204 metros de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 111.880 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—13.001-C.

A los efectos previstos en los Decretos del Ministerio de Industria números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/10.859/76.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 60/25 KV. (4 circuitos), O. T. número 764, desde línea de E. R. «Rubi», a E. P. «Ribatellada», hasta línea de E. P. «Paláu» a E. P. «Ribatellada», ubicada en zona rural, cuya finalidad es dar continuidad de servicio a la línea de la futura E. P. «Ribatellada», en el término municipal de Sabadell, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 310-301 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 314.260 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—13.002-C.

A los efectos previstos en los Decretos del Ministerio de Industria números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/mp-12.164/76.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 7.129, «Jaime Dorca y Martín e Hijo, S. A.», y su estación transformadora, ubicada en el polígono industrial «Can Castells», cuya finalidad es suministro para naves industriales, en el término municipal de Canovellas, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 322 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 735.200 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 16 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—13.003-C.

A los efectos previstos en los Decretos del Ministerio de Industria números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/12.170/76.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 6.715, «Polígono Can Durán I» y su estación transformadora, ubicada en el polígono de Can Durán, cuya finalidad es suministro para el polígono en el término municipal de Canovellas, provincia de Barcelona. La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380/220 V.

Presupuesto: 115.660 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 16 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—13.004-C.

A los efectos previstos en los Decretos del Ministerio de Industria números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/8.109/76.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 6.998 «CINE», ubicada en calle Vidal Olivé, cuya finalidad es compañía Telefónica, en el término municipal de San Juan Despí, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 142 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 354.432 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 16 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—13.005-C.

A los efectos previstos en los Decretos del Ministerio de Industria números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/12.168/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 7.138, «Gabriel Carreras Oliveras», y su estación transformadora, ubicada en zona rural, cuya finalidad es el suministro a industria plástica, en el término municipal de Lliçà de Vall, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 761 metros de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 197.015 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 16 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—13.006-C.

A los efectos previstos en los Decretos del Ministerio de Industria números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/mp-18.570/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 10.409, «INTOPASA III», y su estación transformadora, ubicada en avenida Luis More del Castillo, cuya finalidad es para provisional de obra, en el término municipal de Viladecans, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 18 metros de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 63.120 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida Generalísimo 407, Barcelona.

Barcelona, 16 de septiembre de 1976. El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—13.007-C.

A los efectos previstos en los Decretos del Ministerio de Industria números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre

información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/15.374/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 4.805, «Camping Gas Española, Sociedad Anónima», ubicada en la zona franca, cuya finalidad es industria «Camping Gas», en el término municipal de Barcelona y Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 230 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 44.850 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona 16 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—13.008-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/6.720/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. O. T. número 479, unión de EE. TT. 5.386-5.385, «Bitex, Sociedad Anónima», «Plásticos Rosa, Sociedad Limitada», ubicadas en las calles Monturiol y Lisboa, cuya finalidad es suministro a la zona que atraviesa con cierre de anillos, en el término municipal de Santa María de Barberá, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 114 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 182.400 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 16 de septiembre de 1976. El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—13.009-C.

A los efectos previstos en los Decretos del Ministerio de Industria números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/mp-12.166/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 7.163, «Francisco Valero Muñoz», y su estación transformadora, ubicada en la carretera de Sabadell a Granollers, cuya finalidad es industria, en el término municipal de Lliçà de Vall, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 176 metros, de los cuales 123 metros son aéreos y 53 metros son subterráneos. La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220; 220-127 V.

Presupuesto: 293.335 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 16 de septiembre de 1976. El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—13.010-C.

A los efectos previstos en los Decretos del Ministerio de Industria números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/12.167/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 6.923, «Industrial de Calibrados», y su estación transformadora, ubicada en zona rural, cuya finalidad es suministro a industria mecánica, en el término municipal de Parets del Vallés, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 130 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 630 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 41.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 16 de septiembre de 1976. El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—13.011-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio de Industria números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/10.854/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., O. T. número 710, desde E. T. número 4.485, «Polígono San Ildefonso III», hasta E. T. número 5.351, «Polígono San Ildefonso X», ubicada en el polígono San Ildefonso, cuya finalidad es suministro a la zona que atraviesa con cierre de anillos, en el término municipal de Cornellá, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 172 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 216.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 16 de septiembre de 1976. El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—13.012-C.

A los efectos previstos en los Decretos del Ministerio de Industria números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre

información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/10.856/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a estación transformadora número 5.761. «Agrupación Propietarios y Vecinos de tendido aéreo. La estación transformadora, ubicada en la plaza de la Encina, cuya finalidad es viviendas, en los términos municipales de Papiol y Molins de Rey, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 3.392 metros de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 733.540 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 16 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—13.013-C.

A los efectos previstos en los Decretos del Ministerio de Industria números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/12.169/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a Estación transformadora número 6.733. «Instituto Nacional de Previsión», ubicada junto camino de la Feixa Llarga, cuya finalidad es suministro a Escuela de Enfermeras, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 40 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 128.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 16 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—13.014-C.

A los efectos previstos en los Decretos del Ministerio de Industria números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/17.206/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a estación transformadora número 4.080 «La Esmeralda», y su estación transformadora, ubicada junto ferrocarril de RENFE, cuya finalidad es suministro a viviendas e industria, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 220 metros, de los cuales 162 metros son aéreos y 58 metros son subterráneos. La estación transformadora tendrá una

potencia de 200 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 219.790 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 16 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—12.985-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 11.072/76-MS.

Peticionario: «Industrias Cárnicas Tordera, S. A.».

Finalidad: Alimentación de energía eléctrica a la industria de matadero frigorífico y fábrica de conservas cárnicas a instalar en Tordera (Barcelona).

Características: Tensión a 25 KV., tendido aéreo trifásico, un-circuito, conductores de aluminio-acero, tramo aéreo de 27,87 y 54,59 milímetros cuadrados de sección, y aluminio de 3 por 70 milímetros cuadrados, tramo subterráneo en longitudes de 1,179 y 0,033 kilómetros, respectivamente, estación transformadora de 300 KVA., relación 25/0,380-0,220 KV., tipo caseta de obra.

Presupuesto: 1.832.557 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 17 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—12.930-C.

A los efectos previstos en los Decretos del Ministerio de Industria números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 11.578/76/AT.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a estación transformadora número 10.512, «Central térmica de Foix I», y variante estación transformadora número 10.500, y su estación transformadora, ubicada en los terrenos de la central térmica, cuya finalidad es suministro a industria, en el término municipal de Cubelles, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 263 metros, de los cuales 128 metros son aéreos y 135 metros son subterráneos. La estación transformadora tendrá una potencia de 2 por 1.000 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380/220 V.

Presupuesto: 432.710 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación

Provincial de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 17 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—12.986-C.

A los efectos previstos en los Decretos del Ministerio de Industria números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 12.634/76/A1.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., O. T. número 725, desde E. T. número 5.641, «Fabricación Cintas y Galones», hasta LB-2, circuito E. P. «Hospitalet» E. M. «Las Corts», ubicada en las calles en proyecto y Padilla, cuya finalidad es suministro a la zona que atraviesa con cierre de anillos, en el término municipal de Cornellá, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 394 metros, de los cuales 324 metros son aéreos y 70 metros son subterráneos.

Presupuesto: 188.140 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 17 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—12.987-C.

A los efectos previstos en los Decretos del Ministerio de Industria números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/17.207/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a estación transformadora número 4.058, «Hielo Marina», y su estación transformadora, ubicada en la calle Riereta, cuya finalidad es suministro para industria y viviendas, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de dos metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 108.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 17 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—12.988-C.

A los efectos previstos en los Decretos del Ministerio de Industria números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/16.554/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., L. B.-211, derivación a E. T. número 5.891, «Urbanización San Ildefonso», y su estación transformadora, ubicada en calle Frambuesa, cuya finalidad es suministro a viviendas, en el término municipal de Cornellá, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 204 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 400 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 357.592 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 17 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—12.989-C.

A los efectos previstos en los Decretos del Ministerio de Industria números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/16.551/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a estación transformadora número 4.215, «Gincar», y su estación transformadora, ubicada en la carretera del Medio, cuya finalidad es suministro a viviendas, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 92 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 200 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 295.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 17 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—12.990-C.

A los efectos previstos en los Decretos del Ministerio de Industria números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/mp-12.698/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., LB-302, circunvalación Villafranca-E. R. «Castellet», tramo 2.º, entre apoyos 60 y E. R., ubicada en zona rural, en el término municipal de Castellet, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 3.970 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 1.865.900 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán pre-

sentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 17 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—12.991-C.

A los efectos previstos en los Decretos del Ministerio de Industria números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/12.728/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a estación transformadora número 6.625, (E.C.O.S.A.), y su estación transformadora, ubicada junto carretera N-II, kilómetro 591,160, cuya finalidad es para estación de servicio, en el término municipal de Abrera, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 394 metros, de los cuales 390 metros son aéreos y cuatro metros son subterráneos. La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 301.050 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 17 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—12.992-C.

A los efectos previstos en los Decretos del Ministerio de Industria números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 11.574/76/AT.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 10.511, «Central Térmica de Foix I», y su estación transformadora, ubicada en los terrenos de la central térmica, cuya finalidad es suministro a industria, en el término municipal de Cubelles, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 114 metros, de los cuales 14 metros son aéreos y 100 metros son subterráneos. La estación transformadora tendrá una potencia de 2 por 1.000 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 347.530 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 17 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—12.993-C.

A los efectos previstos en los Decretos del Ministerio de Industria números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre

información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia sección 3.ª AT/12.697/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a estación transformadora número 5.785, «Rahaohil, S. A.», y su estación transformadora, ubicada en la carretera del Medio, cuya finalidad es suministro a industria, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 655 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 921.750 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 17 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—12.994-C.

A los efectos previstos en los Decretos del Ministerio de Industria números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 18.572/76/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a estación transformadora número 4.485, «Ciudad Satélite San Ildefonso» (con entrada y salida en E. T. 4.951), y su estación transformadora, ubicada en la calle Cerezo, cuya finalidad es para viviendas, en el término municipal de Cornellá, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 284 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 550.400 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 17 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—12.995-C.

A los efectos previstos en los Decretos del Ministerio de Industria números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª, AT/pg 17.200/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 4.228, «Pozos de Gavá» y su estación transformadora, ubicada en zona rural, cuya finalidad es suministro a Pozos de Gavá, en el término municipal de Gavá, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 176 metros de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KV., y

su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 86.400 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 17 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—12.996-C.

A los efectos previstos en los Decretos del Ministerio de Industria números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 12.695/76/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 6.574, «Francisco Serra Torrents», y su estación transformadora, ubicada en zona rural, cuya finalidad es para navas industriales, en el término municipal de Parets del Vallés, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 278 metros, de los cuales 251 metros son aéreos y 27 metros son subterráneos. La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 285.795 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 17 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—12.997-C.

A los efectos previstos en los Decretos del Ministerio de Industria números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 12.696/76/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.586, «José Cabrera Martín», y su estación transformadora, ubicada en la avenida José Antonio, cuya finalidad es suministro a industria, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 136 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 1.000 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 475.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Pro-

vincial de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 17 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—12.899-C.

A los efectos previstos en los Decretos del Ministerio de Industria números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª, 17.205/76/A.T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a estación transformadora número 5.638 «Hermandos de San Gabriel», y su estación transformadora, ubicada en camino del Rieret, cuya finalidad es suministro a viviendas, en el término municipal de Viladecans, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 380 metros de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 200 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 129.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 17 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—13.000-C.

A los efectos previstos en los Decretos del Ministerio de Industria números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 18.571/76/AT.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., Unión de EE. TT. 4.746-4.831, «San Ildefonso IV»-«San Ildefonso V», ubicada en polígono San Ildefonso, cuya finalidad es suministro a la zona que atraviesa con cierre de anillos, en el término municipal de Cornellá de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 222 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 277.058 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—12.998-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: AS/19653/76 (E. 10.723)

Finalidad: Entrada y salida en E. R. «Begas», de la línea San Baudilio-Ribas,

en términos municipales de Begas, Vallirana, Torrelles del Llobregat y Cervelló. Características: Tensión a 220 KV., dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio-acero de 281,1 milímetros cuadrados de sección y apoyos todos metálicos. Longitud: entrada, 7,822 kilómetros. Longitud: salida, 8,246 kilómetros.

Presupuesto: 87.693.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona), a cuyo efecto estará expuesto el expediente en las Dependencias de esta Delegación (sta en avenida Generalísimo, 435), durante las horas de oficina.

Barcelona, 20 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—13.063-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 17536/76-AS.

Peticionario: «Estabanell y Pahisa, Sociedad Anónima».

Finalidad: Ampliación de red de distribución de energía a 5 KV. con una línea subterránea, que alimentará E. T. «Poniente», en término municipal de Granollers.

Características: 179 metros de línea subterránea, de aluminio de 3 (1 por 240) milímetros cuadrados, E. T. con transformador a 500 KVA. de relación 5/0,22 KV.

Presupuesto: 748.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—4.577-4.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/19811/76.

Peticionario: «Estabanell y Pahisa, Sociedad Anónima».

Finalidad: Ampliación de red de distribución a 5 KV. con una línea subterránea que alimentará E. T. «Aragón», en término municipal de Las Franquesas del Vallés.

Características: 280 metros de línea subterránea, cable aluminio de 3 (1 por 70) milímetros cuadrados de sección. Caseta con transformador a 160 KVA., relación 5/0,22 KV.

Presupuesto: 700.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación

Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 22 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—4.578-4.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/17535/76.

Peticionario: «Estabanell y Pahisa, Sociedad Anónima».

Finalidad: ampliación de red de distribución de energía eléctrica a 5 KV., de la línea subterránea que alimentará E. T. «Almogávares», en término municipal de Granollers.

Características: 135 metros de línea subterránea de aluminio 3 (1 por 70) milímetros cuadrados de sección E. T. con transformador trifásico a 500 KVA., relación 5/0,22 KV.

Presupuesto: 571.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 22 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—4.576-4.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/mp-17.533/76.

Peticionario: «Estabanell y Pahisa, Sociedad Anónima».

Finalidad: Ampliación de su red de 40 KV. con una línea aérea de suministro a la E. R. «Sant Pere», en término municipal de San Pedro de Torelló.

Características: 600 metros de línea aérea de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 627.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 22 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—4.575-4.

CACERES

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas

(A. T. 1.852/R. T.)

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Finalidad y características: Sustitución del transformador de la E. T. D. de Jaraicejo, de 1.500 KVA. y relación de 46/13,8 KV., por otro de 3.000 KVA. y relación de 43/12,8 KV., para atender el aumento de cargas en la zona de Jaraicejo.

Presupuesto: 1.003.550 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Cáceres, 18 de octubre de 1976.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—4.591-B.

(A. T. 1.754/R. T.)

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Finalidad y características: Aumento de potencia de 400 KVA. a 630 KVA. del centro de transformación «Peña de Cura», en Cáceres, tipo subterráneo y relación de transformación de 13.200 ± 5 por 100-10 por 100/230-133 V., para atender la fuerte demanda de energía en este sector.

Presupuesto: 103.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Cáceres, 18 de octubre de 1976.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—4.592-B.

(A. T. 1.588/R. T.)

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Finalidad y características: Aumento de potencia de 400 KVA. a 630 KVA. del centro de transformación «Caja de Ahorros», en Cáceres, tipo interior y relación de transformación de 13.200 ± 5 por 100-10 por 100/230-133 V., para atender la demanda del sector.

Presupuesto: 103.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Cáceres, 18 de octubre de 1976.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—4.590-B.

CIUDAD REAL

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de li-

nea eléctrica a 45 KV., entre la subestación de «Uesa» de «La Paloma», en Manzanares y Daimiel, y subestación de Renfe, en Daimiel, cuyas características técnicas principales se señalan a continuación:

Expediente: A. T. 51.133.

Peticionario: «Uesa», con domicilio social en Madrid, calle Capitán Haya, 53, y Delegación en Ciudad Real, calle Cardenal Monescillo, 1.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Daimiel.

Finalidad de la instalación: Reforzar la potencia de la subestación.

Características principales: Línea eléctrica, con un primer tramo de un circuito, de 20.400 kilómetros de longitud, y un segundo tramo de doble circuito, de 3.500 kilómetros de longitud. El conductor es cable aluminio-acero tipo LA-180 de 181,6 milímetros cuadrados de sección total. La resistencia eléctrica de dicho conductor es 0,196 ohmios por kilómetro, y su carga de rotura, de 6.630 kilogramos. Los apoyos serán de hormigón, utilizándose apoyos metálicos para ángulo, amarre y fin de línea.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 16.987.175 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial, sita en avenida Mártires, 31, 1.ª planta, y formulen al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ciudad Real, 9 de agosto de 1976.—El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez Pastor.—13.160-C.

GUADALAJARA

Autorización administrativa de la instalación y su declaración de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación eléctrica cuyas características se reseñan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Derivación de la línea y término: Deriva de la línea Sigüenza-Mandayona-Matillas y termina en el centro de transformación de Fuentes de Cutamilla.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía al pueblo de Cutamilla.

Características principales: Línea a 20 KV., de 220 metros de longitud en un solo circuito y una sola aneación, con conductor «Aluoweld» de 8,34 milímetros cuadrados sobre apoyos metálicos y aisladores rígidos con soporte recto.

Presupuesto: 270.714 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guadalajara, sita en San Juan de Dios, 8, y formular al mismo tiempo las reclamaciones oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 27 de septiembre de 1976. El Delegado provincial, Jesús Remón Camacho.—13.041-C.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica para la construcción de las obras de

la presa de Moralets-Baserca, en término municipal de Aneto.

Características: Centro de maniobra, medición y transformación, de tipo interior, con seis celdas a 25 KV., aparatos de maniobra, protección y medición, y transformador de 1.000 KVA., 25.000/380-220 V., destinado a servicios auxiliares propios del Centro, así como alumbrado y fuerza motriz de viviendas de poblado.

Presupuesto: 2.070.725 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 7 de octubre de 1976.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—12.983-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Finalidad: Atender demandas de energía eléctrica en el pueblo de Sobrecastell, en término municipal de Arén.

Características: Línea aérea, trifásica, a 25 KV., de 1.090 metros de longitud, con origen en el apoyo número 79 de la línea de igual tensión C. H. «Escalles-C. H. «Montañana», y final en E. T. número 218, aérea, con transformador de 30 KVA., 25.000/220-127 V., conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y apoyos de madera.

Presupuesto: 233.500 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 7 de octubre de 1976.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—12.982-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Finalidad: Atender demandas de energía eléctrica en término municipal de Sopeira.

Características: Línea aérea, trifásica, a 25 KV., de 106 metros de longitud, con origen en la línea de igual tensión C. H. «Escalles-C. H. «Montañana», y final en E. T. número 468, «Molino de Sopeira», aérea, con transformador de 10 KVA., 25.000/220-127 V., conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y apoyos de hormigón.

Presupuesto: 90.670 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 7 de octubre de 1976.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—12.981-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Finalidad: Ampliar y mejorar sus redes de distribución.

Características: Línea aérea, trifásica, a 25 KV., de 58 metros de longitud, con origen en el apoyo número 69 de la línea C. H. «Escalles-C. H. «Montañana», y final en E. T. número 541, «Presa II» (Zona B), en término municipal de Arén, con transformador de 75 KVA., 25.000/220-127 V., conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y apoyos de madera.

Presupuesto: 80.800 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 7 de octubre de 1976.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—12.980-C.

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas (expediente número 30.192)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Finalidad: Instalación de línea eléctrica para mejorar el sistema de distribución, en media tensión, en Arzúa.

Características: Línea media tensión, aérea, trifásica, de 1.148 metros de longitud, apoyos de hormigón y conductor LAC-28, tensión nominal 15-20 KV. Origen en el apoyo número 3 de L. M. T. de C. T. «Escolar-Arzúa» a C. T. «Magulán-Gasolinera», contado desde este último, y final en C. T. «Guldris». Emplazamiento: Arzúa.

Presupuesto: 447.480 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º La Coruña.

La Coruña, 15 de septiembre de 1976. El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—3.964-D.

Instalaciones eléctricas (expediente número 30.013)

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Sociedad Española de Carburros Metálicos», con domicilio social en Barcelona, Consejo de Ciento, 365.

Finalidad: Instalación de subestación de transformación de energía eléctrica en nueva fábrica de ferroaleaciones del peticionario en Dumbria.

Características: Intemperie, con una unidad de potencia de 140 MVA. a 220/66 KV., otra de 5 MVA. a 66/20. Dos baterías de condensadores en 66 KV. de 25 MVA. cada una. Instalación interior de distribución a 20 KV. para servicios de fábrica. Dos posiciones de acometida para 220 KV. y 66 KV.

Presupuesto: 78.593.052,34 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 15 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—3.982-D.

LEÓN

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación: Expediente número 21.590.

a) Peticionario: «Hidroeléctrica La Prohida, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Pueblos del Ayuntamiento de Cabillanes (León).

Finalidad de la instalación: Atender el aumento en la demanda de energía eléctrica, mejorando las condiciones del suministro y seguridad de las instalaciones.

d) Características principales: Una línea aérea trifásica a 10 KV., que discurre por igual trazado que la actual de la Empresa, comprendida entre Villaseca, Cabrillanes y sus ramales a La Vega de los Viejos, Quintanilla de Babia, Lago, Peñalba, Las Murias y Torre de Babia; sustituirá a las existentes de 10 y 3 KV., teniendo una longitud total de 22.032 metros, afectando en su trazado a montes de utilidad pública y terrenos particulares del término municipal de Cabrillanes, efectuando en su recorrido los siguientes cruces: Línea a 220 KV., de «Endesa», carreteras a Carrasconte, Quintanilla, de la Magdalena a Belmonte, Las Murias a Lago, La Riera, Riocuro a Piedrafita, Quintanilla a La Mora, Mena, caminos vecinales de Piedrafita de Babia, Cabrillanes, San Feliz, Las Murias, Mena a Peñalba; ríos la Cueta, Lago, Luna; arroyo de La Riera, y líneas telefónicas de la C.T.N.E.; completándose la instalación con la modificación de las redes de baja tensión a 220 V. y ampliación de los actuales centros de transformación de las siguientes localidades: Vega de Viejos, 30 KVA.; Piedrafita, 50 KVA.; Piedrafita-Venta, 10 KVA.; Quintanilla, 50 KVA.; Las Murias, 10 KVA.; Lago, 10 KVA.; Cabrillanes, 30 KVA.; Mena, 10 KVA.; Peñalba, 30 KVA.; San Feliz, 10 KVA.; La Riera, 10 KVA.; Bildeo, 20 KVA., y Torre, 30 KVA.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 11.284.895 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la plaza de la Catedral, número 4, de León, y formularse al mismo tiempo, y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 24 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, Daniel Vanaclocha Monzo.—4.568-B.

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10

del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».
 b) Referencia: A. 2.858 R. L.
 c) Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de distribución en A. T. y derivación a E. T. 166, «Viure», en el término municipal de Veciana (provincia de Barcelona).
 d) Características principales de la línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 16 de la línea de 11 KV., a E. T. «Rubiola» (A. 3.216 R.L.T.).

Final de la línea: E. T. número 166, «Viure».

Términos municipales a que afecta: Sant Guim de Freixanet en provincia de Lérida y Veciana en provincia de Barcelona.

Tensión de servicio en KV.: 11.

Longitud en kilómetros: 0,476 kilómetros en provincia de Lérida, 0,734 kilómetros en provincia de Barcelona.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 27,87 milímetros cuadrados y 3 por 54,59 milímetros cuadrados de aluminio acero.

Apoyos: Postes de madera y hormigón.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 15 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—13.143-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».
 b) Referencia: C. 2.857 R.L.
 c) Finalidad de la instalación: Mejorar la red de distribución en A. T. reforzando las instalaciones en el interior del casco urbano.
 d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo sin número de la línea Balaguer a Belcaire de Urgel.

Final de la línea: Apoyo número 1 de la derivación a E. T. número 1.122, «Calle Norte».

Término municipal a que afecta: Belcaire de Urgel.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,866.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 74,37 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Metálicos.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 16 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—4.065-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Referencia: A. 2.859 R.L.

Finalidad de la instalación: Alimentación de la derivación de 25 KV., a E. T. 170 «Niuvo», a través de la línea procedente de Termens.

Características principales de la línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo 776 de la línea «Termes» a S. E. «Mollerusa» (A. 3.068 R. L.).

Final de la línea: Apoyo número 2 de la línea a E. T. «Niuvo» (A. 114 D.).

Término municipal a que afecta: Mollerusa.

Cruzamientos: Comunidad de Regantes del Canal de Urgel en punto kilométrico 8,350, un cruce «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,830.

Número de circuitos y conductores: dos de 6 por 54,59 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera y hormigón.

Referencia: A. 2.872 R. L. T.

Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de distribución en A. T. y derivación a E. T. «Brava», en el término municipal de Naves.

Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 16 de la línea a E. T. 204, «Rectoría» (A. 1.102 R. L. T.).

Final de la línea: E. T. «Brava».

Término municipal a que afecta: Naves.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,018.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,59 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Hormigón.

Estación transformadora: E. T. «Brava».

Emplazamiento: En urbanización «Serra Brava», en el término municipal de Naves.

Tipo: Interior, un transformador de 250 KVA. de 25038 KV.

Referencia: A. 2.873 R. L. T.

Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de distribución en A. T. y derivación a E. T. 539 «Regada» en el término municipal de Pons.

Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 40 de la línea de C. H. «Pons» a S. E. «Cervera» (A. 3.038 R. L.).

Final de la línea: E. T. número 539 «Regada».

Término municipal a que afecta: Pons.

Cruzamientos: Jefatura Provincial de Carreteras, carretera comarcal 1.412, de Cervera a Pons, punto kilométrico 0,403, zona de servidumbre.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,025.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,59 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Estación transformadora: E. T. número 539 «Regada».

Emplazamiento: Junto a carretera comarcal 1.412 en punto kilométrico 0,403 en término municipal de Pons.

Tipo: Interior, un transformador de 160 KVA. de 25/038 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación sita en Canónigo

Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio citando la referencia.

Lérida, 16 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial Eduardo Mías Navés.—13.146-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

b) Referencia: A. 2.863 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de distribución en A. T. y derivación a E. T. 440 «Bellostá».

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 10 de la línea a E. T. 244 «Bofarull» (A. 1.245).

Final de la línea: E. T. número 440 «Bellostá».

Término municipal a que afecta: Soses.

Cruzamientos: Jefatura Provincial de Carreteras, zona de servidumbres de la autopista del Ebro.

Tensión de servicio en KV.: 11.

Longitud en kilómetros: 1,119.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,59 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera y hormigón. Estación transformadora: E. T. número 440 «Bellostá».

Emplazamiento: Junto enlace de Soses, de la autopista del Ebro.

Tipo: Interior, un transformador de 160 KVA. de 11/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación sita en Canónigo Brugulat 12 Lérida y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 17 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—13.142-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

b) Referencia: C. 2.864 R.L.T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de distribución en A. T. y derivación a E. T. 1.145, «Río Segre», en término municipal de Balaguer.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 38 de la línea. 25 KV., a S. E. número 632, «Inpaca» (C. 2.056).

Final de la línea: E. T. número 1.145, «Río Segre».

Término municipal a que afecta: Balaguer.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,425.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 74,37 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Metálicos.
Estación transformadora:
E. T. número 1.145, «Río Segre».
Emplazamiento: Junto a camino al Molle del Comte.
Tipo: Interior, un transformador de 200 KVA., de 25/0,38-0,22 KV.
Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.
Lérida, 17 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—4.067-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Referencia: A. 2.869 R.L.T.

Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de distribución en A. T. y derivación E. T. 482, «Monic», en término municipal de Castellserá.

Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 339 de la línea de C. H. «Castellserá» a E. T. 211 (A. 3.030 R.L.T.).

Final de la línea: E. T. número 482, «Monic».

Término municipal a que afecta: Castellserá.

Cruzamientos: Comisaría de Aguas del Ebro, Comunidad de Regantes del Canal de Urgel, un cruce con la primera acpuia principal y con la línea telefónica.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 1,203.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 27,87 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera y hormigón.
Estación transformadora: E. T. «Monic», número 482.

Emplazamiento: En zona rural en término municipal de Castellserá.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 25 KVA. de 250,38 KV.

Referencia: A. 2.870 R.L.T.

Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de distribución en A. T. y derivación a E. T. 536, «Ramonedá», en término municipal de Bellpuig.

Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 14 de la línea a E. T. 521, «Seana» (A. 2.575).

Final de la línea: E. T. número 536, «Ramonedá».

Término municipal a que afecta: Bellpuig.

Cruzamientos: Diputación Provincial de Lérida, carretera LV-3.345, de Bellpuig a Tornabous, en punto kilométrico 4,180; C.T.N.E., un cruce, y Ayuntamiento de Bellpuig.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,960.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 27,87 milímetros cuadrados, de aluminio-acero, y 3 por 31,1 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera y hormigón.
Estación transformadora: Número 536, «Ramonedá».

Emplazamiento: En barrio Seana, junto carretera Bellpuig a Tornabous, en término municipal de Bellpuig.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 100 KVA. de 25/0,38 KV.

Referencia: A. 2871 R.L.T.

Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de distribución en A. T. y derivación a E. T. 129, «Aguas Ciudadilla», en término municipal de Ciudadilla.

Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 295 de la línea de S. E. «Tárrega-C. H. «Mollerusa» (A. 349 R.L.).

Final de la línea: E. T. 129 «Aguas Ciudadilla».

Término municipal a que afecta: Ciudadilla.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Ciudadilla, terrenos de su propiedad.

Tensión de servicio en KV.: 11.

Longitud en kilómetros: 0,021.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,59 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera.
Estación transformadora: E. T. 129, «Aguas Ciudadilla».

Emplazamiento: En zona rural en término municipal de Ciudadilla.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 25 KVA. de 11/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 17 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—13.147-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Referencia: A. 2.860 R.L. a).

Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones de servicio a la creciente demanda de energía eléctrica en el casco urbano de Mollerusa.

Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: E. T. número 438 (A. 2.813).

Final de la línea: E. T. número 220 (A. 2.045).

Término municipal a que afecta: Mollerusa.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Mollerusa, varias calles de la población; Jefatura Provincial de Carreteras, C. N. II, punto kilométrico 488,600 (línea subterránea) y Comunidad de Regantes del Canal de Urgel.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 1,115 kilómetros (línea subterránea).

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 70 milímetros cuadrados, de aluminio (línea subterránea).

Referencia: A. 2.860 R.L. b).

Línea eléctrica:

Origen de la línea: E. T. número 16 (A. 3.007).

Final de la línea: E. T. número 169 (A. 114 II).

Término municipal afectado: Mollerusa.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Mollerusa, varias calles de la población.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,220 (línea subterránea).

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 70 milímetros cuadrados de aluminio (línea subterránea).

Referencia: A. 2.860 R.L. c).

Línea eléctrica:

Origen de la línea: E. T. número 74 (A. 3.002 R.L.T.).

Final de la línea: E. T. número 251 (A. 2.003).

Término municipal afectado: Mollerusa.
Cruzamientos: Ayuntamiento de Mollerusa, varias calles de la población, y Jefatura Provincial de Carreteras, carretera L-200, entre punto kilométrico 0,130 y punto kilométrico 0,280, zona de servidumbre.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,365 (línea subterránea).

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 70 milímetros cuadrados de aluminio (línea subterránea).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 17 de septiembre de 1976.—El Delegado, Eduardo Mías Navés.—13.145-C

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

b) Referencia: C. 2.865 R.L.T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de distribución en alta tensión y derivación a E. T. 1.158, «Partida Tossal», en término municipal de Vilanova de la Barca.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 12 de la línea Vilanova de la Barca a Bellloch (C. 2.551 R. L.).

Final de la línea: E. T. número 1.158, «Partida Tossal Roig».

Término municipal afectado: Vilanova de la Barca.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,330.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 46,25 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Metálicos y hormigón.

Estación transformadora:

E. T. número 1.158, «Partida Tossal Roig», en término municipal de Vilanova de la Barca.

Emplazamiento: En la partida Tossal Roig.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 50 KVA., 25/0,38-0,22 KV.

a) Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

b) Referencia: C. 2.875 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de distribución en A. T. y derivación a E. T. 1.160, «Eral», en término municipal de Torrelameo.

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 15 de la línea a E. T. 1.004, «Comunidad de Regantes», C. 2.337 a).

Final de la Línea: E. T. número 1.160, «Eral».

Término municipal afectado: Torrelameo.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,935.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 46,25 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Metálicos y hormigón.

Estación transformadora:

E. T. número 1.160, «Eral».

Emplazamiento: Sita en partida Eral, en término municipal de Torreameo.
Tipo: Sobre postes, un transformador de 50 KVA., 25/0,39-0,22 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 18 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—4.066-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 10 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».
- Referencia: C.2.879 R.L. a).
- Finalidad de la instalación: Mejora de las instalaciones de la red de distribución en A. T.
- Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: E. T. número 612, «Pueblo», en Corbins.

Final de la línea: Apoyo número 75 de la línea de Corbins a Torreserona.

Términos municipales a que afecta: Corbins, Benavent y Torreserona.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Corbins, terrenos comunales; «Enher», línea a 132 KV, de C. H. «Santa Ana» a E. R. «Lérida», entre apoyos T 95 y T 96.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 6,127.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 74,37 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos y hormigón.

Referencia: C. 2.879 R.L. b).

Finalidad de la instalación: Mejora de las instalaciones de la red de distribución en A. T. y de la derivación a la estación transformadora 721, «Finca Aguilar», en el término municipal de Benavent de Lérida.

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 80 de la línea de Corbins a Torreserona, C. 2.879 R. L. a).

Final de la línea: E. T. número 721 «Finca Aguilar».

Términos municipales afectados: Torreserona y Benavent de Lérida.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,233.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 46,25 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Hormigón.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 23 de septiembre de 1976.—El Delegado, Eduardo Mías Navés.—4.064-D.

LOGROÑO

Sección de Industria

Por «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», con domicilio en Pamplona, avenida de Roncesvalles, 7, ha sido solicitada autorización para ampliar la potencia en su estación trans-

formadora de distribución, denominada «Calahorra», en Calahorra, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 55, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-19.345/2.

Logroño, 1 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, Jaime Fernández-Castañeda León.—4.153-D.

Por «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», con domicilio en Pamplona, avenida de Roncesvalles, 7, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea, a 68 KV., a estación transformadora «T. Martínez», en Alfaro, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 55, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-19.581.

Logroño, 7 de octubre de 1976.—El Delegado provincial, Jaime Fernández-Castañeda León.—4.174-D.

MADRID

La Empresa «Propano Industrial, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, paseo Virgen del Puerto, 11, solicita concesión y autorización administrativa para la realización de las instalaciones de gas propano en la calle Muñoz Grandes, sin número, de Ciempozuelos (Madrid).

La nota-extracto del proyecto presentado se publica a continuación.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, artículo 11, para que los que lo consideren oportuno puedan presentar escritos de oposición en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid (calle Francisco de Rojas, 5), durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio, quedando expuesto al público durante el expresado plazo, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid, un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 14 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial.—12.969-C.

Nota-extracto

Instalación de gas propano centralizada de «Propano Industrial, S. A.», con las características siguientes:

— Almacenamiento compuesto de dos depósitos enterrados de 10.000 litros cada uno, tuberías generales de distribución, vaporizador y acometidas hasta las cajas de tomas en edificios.

— Finalidad de la instalación: Servicio de calefacción y usos domésticos para 105 viviendas, distribuidas en dos bloques.
— El importe de este proyecto representará 1.996.476 pesetas (depósitos y tuberías de procedencia nacional).

SORIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea a 20 kV., Quintana Redonda-Tardelcuende, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Quintana Redonda - Tardelcuende.
- Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía en dichas localidades.
- Características principales: Línea de A. T., que sustituye a la actual, con origen en la actual Los Hábanos-Quintana y termina en el C. T. de Tardelcuende; de 6.110,5 metros de longitud, en 10 alineaciones; con una potencia de transporte de 4.000 kVA.; conductor aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección; apoyos de hormigón armado y metálicos «Made», tipo «Acacia»; aisladores de vidrio «Esa» 1.503.
- Procedencia de materiales: Nacional.
- Presupuesto: 2.209.582 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esa Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Soria (avenida de Navarra, 2, 7.º), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 20 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial.—4.032-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de unas líneas a 15 kV., en Almazán, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Almazán.
- Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución y asegurar el servicio en dicha localidad.
- Características principales: Acometidas subterráneas a 20 kV.: a) C. T. «Tejeras», con C. T. «El Cinto», de 320 metros de longitud. b) C. T. «El Cinto» con C. T. «San Esteban», el cual se reformará con objeto de adaptarlo a las nuevas normas; tendrá una longitud de 500 metros; como consecuencia de estas acometidas se desmontarán las líneas aéreas. El conductor tendrá una sección de 150 milímetros cuadrados de aluminio y un aislamiento de 12-20 kV. entre fases y tierra y fasés, respectivamente.
- Procedencia de materiales: Nacional.
- Presupuesto: 2.307.487 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyec-

to) de la instalación en esa Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Soria (avenida de Navarra, 2, 7.º), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 21 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial.—4.033-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de A. T. a 20 kV., Trébrago-Valdelagua, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «E. Reunidas de Zaragoza, S. A.».
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Trébrago-Valdelagua.
- Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones de suministro en la localidad de Valdelagua.
- Características principales: Ramal de línea a 20 kV., en cuatro alineaciones, tiene su origen en el apoyo número 100 de la línea general de Olvega-San Pedro, término de Trébrago, y finaliza en el C. T. de Valdelagua; longitud 1.896,56 metros; apoyos de hormigón armado y metálicos «Made-Acacia»; conductor aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección; aisladores rígidos de vidrio «Esa», tipo «Arvi»-22; la potencia de transporte será de 500 kVA.
- Procedencia de materiales: Nacional.
- Presupuesto: 557.593 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esa Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Soria (avenida de Navarra, 2, 7.º), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 22 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial.—4.034-D

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.344. Línea 25 KV., a E. T. «Hostal», número 20 (Conservas).

Peticionario: «Eléctrica del Ebro, Sociedad Anónima», Barcelona, Muntaner, número 330.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 78,60 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 339 metros, para suministro a la E. T. «Hostal», número 20 (Conservas), de 160 KVA. de potencia.

Origen: P. 19 a línea general, a 25 KV., de Amposta-Ametilla.

Presupuesto: 790.137,40 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tortosa.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación

Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 6 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé. 3.990-D.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.368. Línea 6 KV., a E. T. «Camarles», número 14 (granja).

Peticionario: «Eléctrica del Ebro, Sociedad Anónima», Barcelona, calle Muntaner, 330.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 10 metros, para suministro a la E. T. «Camarles», número 14 (granja), de 30 KVA. de potencia.

Origen: P-54 A. de la línea general de 6 KV.

Presupuesto: 285.064,45 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tortosa.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 7 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé. 3.991-D.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.354. Línea, 25 KV., a E. T. 3.238, «Urbanización Playas del Sur de Cambrils, S. A.».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 43,1 y cobre de 35 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.232 metros, para suministro a la E. T. número 3.238 «Urbanización Playas del Sur de Cambrils, Sociedad Anónima», de 300 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 42 de la línea, 25 KV., L. T. 16.

Presupuesto: 333.685 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Cambrils.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a urbanización.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a par-

tir del siguiente al de la publicación de este anuncio

Tarragona, 15 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé. 12.984-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: Línea A. T. 3.383. Línea, 25 kilovatios, a E. M. «Vandellós II» (2.ª alimentación).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 92,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 830 metros, para suministro a la E. M. «Vandellós II» (2.ª alimentación).

Origen: Apoyo número 9 de la línea Ametilla de Mar-Vandellós.

Presupuesto: 861.500 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vandellós.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 21 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé. 13.135-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.373. Línea, 11 KV., a E. T. 714 «Castellarnau».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 166 metros, para suministro a la estación transformadora 714 «Castellarnau», de 250 KVA., de potencia.

Origen: C. S. 11 KV. existente entre estación transformadora «Castaños» y estación transformadora «Olozaga».

Presupuesto: 890.300 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 22 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé. 13.134-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.375. Conversión en subterránea de línea, 25 KV., a estación transformadora 71, «Roquetas» (existente).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Conversión de línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., en cable subterráneo aluminio-plástico de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 215 metros, desde línea, 25 KV., de C. H. «Roquetas» a E. T. 71 «Roquetas» (existente), de 325 KVA, de potencia.

Presupuesto: 429.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Roquetas.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 22 de septiembre de 1976.— El Delegado provincial, José Antón Solé. 13.136-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.374. Línea, 25 KV., a E. T. «Almadraba».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, (plaza de Cataluña, 2).

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 27,87 y 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.322 metros, en tendido aéreo, y de aluminio-plástico de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 28 metros, en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. «Almadraba», de 200 KVA, de potencia.

Origen: Apoyo número 392 de la línea Ametlla a Hospitalet.

Presupuesto: 1.188.678 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vandellós.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 22 de septiembre de 1976.— El Delegado provincial, José Antón Solé. 13.137-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20

de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.382. Línea, 11 KV., a E. T. «Mandoli».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 KV. (prevista para 25 KV.), con conductor aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 35 metros, para suministro a la E. T. «Mandoli», de 100 KVA., de potencia.

Origen: Apoyo número 45 de S. E. «Cambrils» a E. T. 190.

Presupuesto: 267.900 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Montroig.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 28 de septiembre de 1976.— El Delegado provincial, José Antón Solé. 13.138-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.644-a. Derivación a C. N. de Ascó de la línea, a 110 kilovoltios, Flix-Tortosa.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 110 KV., dos circuitos trifásicos, conductor tipo «rlawk», sección 281,1 milímetros cuadrados, con una longitud de 900 metros a C. N. de Ascó.

Origen: Torre número 14 de la línea, 110 KV., Flix-Tortosa.

Presupuesto: 6.331.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Ascó.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 28 de septiembre de 1976.— El Delegado provincial, José Antón Solé. 13.139-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.381. Línea, 25 KV., a E. T. «Pabellón Ferial».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 210 metros, para suministro a la estación transformadora «Pabellón Ferial» de 800 KVA, de potencia.

Origen: C. S. 25 KV. existente entre estación transformadora 686 y E. T. 687.

Presupuesto: 734.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona 28 de septiembre de 1976.— El Delegado provincial, José Antón Solé. 13.140-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.380. Línea 25 KV., a E. T. «Veracruz».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 25 metros, para suministro a la E. T. «Veracruz», de 250 KVA, de potencia.

Origen: Apoyo número 7 de la línea, 25 KV., a E. T. «Barrio Florida».

Situación: Término municipal de Montroig (Miami-playa).

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 28 de septiembre de 1976.— El Delegado provincial, José Antón Solé. 13.141-C.

ZARAGOZA

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de Aplicación de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, 10 Zaragoza.

Referencia: A. T. 125/76.

Tensión: 15 KV.

Origen: E.T.D. 30/15 KV., de Carriena.

Salida número 1: Tramo AB, 428 metros (triple circuito).

Tramo BI, 9.969 metros (simple circuito).

Tramo BC, 857 metros (doble circuito).

Tramo CP, 219 metros (doble circuito).
Tramo CD, 712 metros (doble circuito).
Tramo DE, 1.200 metros (simple circuito).

Salida número 2:

Tramo GA, 185 metros (triple circuito).
Tramo GH, 2.381 metros (simple circuito).

Tramo GF, 1.197 metros (doble circuito).

Tramo FE, 1.723 metros (simple circuito).
Término: Formar un circuito cerrando las dos salidas.

Longitud: 18.871 metros.

Recorrido: Término municipal de Cariñena.

Presupuesto: 13.161.970 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, número 126, Zaragoza, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 8 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—3.989-D.

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, 10, Zaragoza.

Referencia: A. T. 133/76.

Tensión: 10 KV.

Origen: E. T. «Caminreal, número 2».

Término: E. T. «Santa Orosia número 32».

Longitud: 105 metros en tramo aéreo y 115 metros en tramo subterráneo.

Recorrido: Término municipal de Zaragoza.

Presupuesto: 704.663 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, número 126), en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 13 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—4.002-D.

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación, de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: A. T. 163/76.

Tensión: 15 KV.

Origen: Línea Alagón-Figueruelas.

Término: E. T. de don Abel Beltrán, en término municipal de Figueruelas.

Longitud: 172 metros.

Recorrido: Término municipal de Figueruelas.

Presupuesto: 300.371 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y

triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, número 126), en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 15 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—4.011-D.

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación, de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, número 10.

Referencia: A. T. 154/76.

Tensión: 45 KV.

Origen: S.E.T. de Mores.

Término: S.E.T. de Renfe, en Mores.

Longitud: 730,65 metros.

Recorrido: Término municipal de Mores.

Presupuesto: 763.094 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, número 126), en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 15 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—4.016-D.

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación, de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

Domicilio: San Miguel, 10, Zaragoza.

Referencia: A. T. 165/76.

Tensión: 15 KV.

Origen: Línea Torre Balmes, elevación de aguas de «Urcamusa».

Término: E. T. «B.» Garrapinillos, de Zaragoza.

Longitud: 783 metros.

Recorrido: Término municipal de Garrapinillos.

Presupuesto: 665.961 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» y «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 17 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—4.014-D.

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación, de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la si-

guiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

Domicilio: San Miguel, 10, Zaragoza.

Referencia: A. T. 166/76.

Tensión: 45 KV.

Origen: S.E.T. de la Almunia de Doña Godina.

Término: E. T. «Estación Renfe», en Ricla.

Longitud: 4.630 metros.

Recorrido: Términos municipales de La Almunia de Doña Godina y Ricla.

Presupuesto: 3.655.860 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, número 126), en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 17 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—4.013-D.

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: A. T. 180/76.

Tensión: 45 KV., doble circuito.

Origen: Apoyo 7 de la línea S. E. T. «Fuentes de Ebro» a la E. T. «Firmes Especiales para Autopistas, S. A.».

Término: Derivación particular a la E. T. «Construcciones de Muebles Metálicos, S. A.».

Longitud: 2.240 metros.

Recorrido: Término municipal de Fuentes de Ebro.

Presupuesto: 2.635.515 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar, por triplicado, sus alegaciones en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126), en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 20 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial.—4.037-D.

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: A. T. 184/76.

Tensión: 45 KV., simple circuito.

Origen: S. E. T. de Figueruelas.

Término: S. E. T. de la estación de Renfe d. Plasencia de Jalón.

Longitud: 10.707 metros.

Recorrido: Términos municipales de Figueruelas, Pedrola y Plasencia de Jalón.

Presupuesto: 5.873.003 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y pre-

sentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126), en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el periódico «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 21 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—4.038-D.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Luimen», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Editora Dos, Sociedad Anónima».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.790. Sección Personas Jurídicas, Tomo 38.

Domicilio: Avenida del Generalísimo, 60, Madrid.

Título de la publicación: «Luimen».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 28 x 21,5 centímetros.

Número de páginas: De 98 a 120.

Precio: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: 150.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista de información general, pretendiendo llegar a un lector de alto nivel, ofreciéndole información y comentarios sobre los comportamientos, actitudes y estilos que se imponen en el mundo actual, además de tratar también temas de carácter más ligero y de amenidad. Ni en su contenido ni en sus temas incluirá trabajos, informaciones o fotografías resusitantes contrarias a la moral. Comprenderá los temas de variedades, deportes, turismo, literatura, teatro, cine, fotografía, grandes reportajes internacionales, negocios, cartas de los lectores, costumbres, modas, humor y pasatiempos.

Director: Don Enrique Meneses Miniaty. R. O. P. número 2.168.

Madrid, 8 de noviembre de 1976.—El Director general.—13.803-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Juguetería», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la

Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Editorial Eco, Sociedad Anónima».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 185, Sección Personas Jurídicas, tomo 3.

Domicilio: Cruz, 44, 1.º, 7.ª, Barcelona (17).

Título de la publicación: «Juguetería».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 28 centímetros.

Número de páginas: 100.

Precio: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 5.000 a 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información, estudio y crítica de todo cuanto se relaciona con el mundo del juguete, dando a conocer las novedades de dicha industria, tanto nacional como extranjera. Comprenderá los temas relacionados con la juguetería.

Director: Doña Gloria Parias Lomelino. R. O. P. número 3.409.

Madrid, 10 de noviembre de 1976.—El Director general.—13.801-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Grec», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «S. A. de Revistas, Periódicos y Ediciones» (SARPE).

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 275, Sección Personas Jurídicas, tomo 4.

Domicilio: José Lázaro Galdiano, 6, Madrid.

Título de la publicación «Grec».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 24 por 31 centímetros.

Número de páginas: 84.

Precio: 60 pesetas.

Ejemplares de tirada: 100.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista sobre trabajos manuales. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Doña Covadonga O'Shea Artiñano.

R. O. P. número 3.606.

Esta publicación había sido inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas bajo el título de «Telva Labores».

Madrid, 10 de noviembre de 1976.—El Director general.—13.793-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Promotora de Prensa y Ediciones, S. A.» (PROPrensa), a fin de que

los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Promotora de Prensa y Ediciones, S. A.» (PROPrensa).

Domicilio: Maudes, 15, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, don Jesús Bartolesi Pérez; Vicepresidente, don Eloy de la Iglesia Diéguez; Secretario, don Guillermo de Avila Dueñas; Consejeros, doña Paloma Barba Bernabéu y don José Francisco Hernández Sayáns. Capital social suscrito: 3.000.000 de pesetas.

Capital social desembolsado: 1.550.000 pesetas.

Título de la publicación: «Argumentos».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21,5 por 27 centímetros.

Número de páginas: 80.

Precio: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: 50.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar, interpretar y analizar en profundidad la actualidad de nuestro país, de las áreas culturales más próximas, así como la vida internacional, con una especial atención a la vida cultural y a los problemas de teoría social y política más candentes. Todo ello con el fin de ayudar a que el proceso de cambio que experimenta el país sea vivido por los lectores con el máximo de elementos de juicio y dentro del respeto a las personas y a las ideas. Comprenderá los temas de: Información general.

Director: Don José Francisco Hernández Sayáns.

R. O. P. número 6.859.

Madrid, 10 de noviembre de 1976.—El Director general.—13.802-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid

Acuerdo adoptado por el Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid en sesión celebrada el día 14 de julio de 1976

La Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, en sesión plenaria celebrada el día 14 de julio de 1976, acordó aprobar definitivamente el Plan parcial de ordenación «Villaspacio», de Pinto, promovido por «Espacio, S. A.», y «Umbral, S. A.», Societades adjudicatarias del concurso de urbanismo concertado.

El referido acuerdo quedó sujeto al cumplimiento de una serie de condiciones impuestas por el apartado 4.º del mismo.

Por resolución dictada por el ilustrísimo señor Delegado del Gobierno en dicha Comisión, con fecha 13 de octubre de 1976, se dieron por cumplimentadas las citadas condiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el transcrito acuerdo no es definitivo en la vía administrativa, pudiendo interponer contra el mismo recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de la Vivienda, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 18 de octubre de 1976.—El Secretario general.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial («Banco Occidental, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 145.903 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 6.277.967 al 6.523.969, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 17 de agosto de 1975, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco Occidental, S. A.», mediante escritura pública del 12 de septiembre de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 29 de septiembre de 1976.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—13.093-C.

Admisión de valores a la cotización oficial («Unión Eléctrica, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 60.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 60.000, al interés neto anual de 8,75 por 100 durante los cuatro primeros años; 9 por 100 desde abril de 1979 hasta abril de 1982 y 9,25 por 100 desde abril de 1982 hasta abril de 1985, pagadero por semestres vencidos, los días 1 de abril y 1 de octubre de cada año, a partir de 1 de octubre de 1975; amortizables, a la par, por octavas partes, en el plazo máximo de diez años, en cada uno de los años 1978 y 1984, y el resto, en 1985, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 24 de marzo de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 7 de octubre de 1976.—El Secretario, José María Baldasano.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—13.060-C.

Admisión de valores a la cotización oficial («Compañía Marítima del Nervión, Sociedad Anónima»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 540.000 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, desembolsadas en su 25 por 100, números 135.001 al 675.000, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales en proporción al capital desembolsado, a partir del 1 de julio de 1976, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Compañía Marítima del Nervión, S. A.», mediante escritura pública del 28 de julio de 1976.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 7 de octubre de 1976.—El Secretario, José María Baldasano.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—13.082-C.

Admisión de valores a la cotización oficial «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima» (FENOSA)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 13.400 acciones, serie D, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 19.630.435 al 19.643.834, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de noviembre de 1975, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», mediante escritura pública del 14 de febrero de 1976.

El Código y numeración que surtirá efecto, a partir de esta admisión, es:

Valor: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».
Código: B. E.: 13.999.001.
Numeración: Del 1 al 19.643.834.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores Agentes y Entidades adheridas al nuevo sistema de liquidación y compensación (Decreto 1128/1974, de 25 de abril).

Bilbao, 13 de octubre de 1976.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—13.234-C.

Admisión de valores a la cotización oficial «Compañía Urbanizadora Metropolitana, Sociedad Anónima»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 858.467 bonos de Caja simples, convertibles, al portador, de 300 pesetas nominales cada uno, números 1 al 858.467, al interés neto anual del 7,50 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 1 de junio y 1 de diciembre de cada año, a partir del 1 de junio de 1978; convertibles en acciones de la Sociedad, a partir del 1 de septiembre de 1976 y 1 de septiembre de 1977; amortizables, por sorteo, en tres anualidades iguales, a partir del 1 de diciembre de 1978, reservándose la Sociedad el derecho de anticipar total o parcialmente esta amortización, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Compañía Urbanizadora Metropolitana, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 29 de diciembre de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 21 de octubre de 1976.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—13.494-C.

Admisión de valores a la cotización oficial (Banco Exterior de España)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas,

ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 747.654 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 6.728.883 al 7.478.536, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1976, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco Exterior de España, mediante escritura pública del 28 de enero de 1976.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 3 de septiembre de 1976.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—13.522-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 6 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por el «Banco Hispano Americano, S. A.», en virtud de escritura pública fecha 14 de junio de 1976; 5.465.416 acciones nominativas, totalmente liberadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 27.327.081 al 32.792.496, ambos inclusive. Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 15 de julio de 1976.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de octubre de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Sazazar.—13.529-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 44.000 obligaciones simples, al portador, de 10.000 pesetas, al interés anual neto del 8,75 por 100, número 1 al 44.000, emisión abril 1976, de «Térmicas del Besós, S. A.».

Barcelona, 21 de octubre de 1976.—El Síndico-Presidente.—4.643-5.

Ha sido acordada la inclusión definitiva en esta Bolsa de las 200.000 acciones, al portador, de 1.000 pesetas, números 1 al 200.000, emitidas por «Invercinco León, S. A.».

Barcelona, 21 de octubre de 1976.—El Síndico-Presidente.—4.644-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 70.018 acciones, al portador, de 500 pesetas, números 576.151 al 646.168, emitidas por «Inmobiliaria Vasco-Central, S. A.».

Barcelona, 21 de octubre de 1976.—El Síndico-Presidente.—4.645-5.

Ha sido acordada la inclusión en esta Bolsa de 920.226 acciones, al portador, de 500 pesetas, números 9.202.252 al 10.122.477, emitidas por «Electra de Viesgo, S. A.».

Barcelona, 21 de octubre de 1976.—El Síndico-Presidente.—4.646-5.

COLEGIOS NOTARIALES

VALENCIA

Don Joaquín Sapena Tomás, Decano del Ilustre Colegio Notarial de Valencia,

Hago saber: Que jubilado el Notario de Valencia don Ulpiano Martínez Moreno, ha sido solicitada la devolución de la fianza constituida para garantizar el ejercicio del cargo en las Notarías de Gata de Gorgos, en el Colegio de Valencia. Fortuna, Blanca y Murcia, en el de Albacete; Pola de Lena, en el de Oviedo; Córdoba, en el de Sevilla, y Játiva y Valencia, en este Colegio.

Lo que se hace público a fin de que si alguien tuviere que deducir alguna reclamación la formule ante la Junta Directiva de este Colegio dentro del término de un mes, contado desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 4 de octubre de 1976.—4.036-D.

BANCO DE ESPAÑA

ANTEQUERA

Bienes incursos en presunción de abandono que, de no ser reclamados, se entregarán al Estado, según previene la Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928:

Depósito de valores: Deuda perpetua interior al 4 por 100, Carmen López Avilés, propietaria, 10.500.

Saldos de cuentas corrientes: Carmen López Avilés, 7.506,77.

Antequera, 24 de septiembre de 1976.—El Secretario interino, A. Ruiz Muñoz.—4.020-D.

BANCO DE ESPAÑA

BILBAO-1

Relación de los bienes que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y orden del Ministerio de Hacienda de 8 de junio de 1968, van a incurrir en presunción de abandono:

Cuentas corrientes: Jesusa Acillona Durana, 5.784,25; Mercedes Acillona Durana, 960,52; Angela Allende-Salazar Zaragoza, 1.000; Margarita Apray Aldama, 145,65; Pedro Aresti Alzaga, 366,60; Dolores Barandiarán Barandiarán, 1.501,58; Concepción Bendiaga Gar, 117; Antonio Bienzobas, 1.400; Baibina María Dolores Cavo Alvarez, 608,72; María Jesús Derteano Aldaluz, 389,88; Manuel Díaz Moreno, 520; Teresa Echevarría Llaguno, 406,16; Fundación Escuelas Lugar de Honor de Mena, 189; Fundación Santo Hospital del Valle de Gordejuela, 253,50; Manuel María Gaitero, 528,83; Mercedes y Manuel María Gaitero Santamaría, 240; Manuel García Castro, 600; García de Castro y González, 2.980; María Josefa García Castro, 720; Vicenta García Castro, 690; Carlos Gil Delgado Plaza, 850; Carmen Gippini Gurumeta, 184,30; Pedro Goirigolzarri, 292,50; Manuel Grijalba Delgado, 200; María del Carmen Gurizar, 605,80; Manuel Gutiérrez López, 358; Cándido Hernaiz Rozas, 436,88; Guillermo Hormaechea Endemaño, 1.275,20; Miguel Ibáñez Peris, 882; Juan José Landaburu Madaria, 397; Justa Lebrón Ochoa, 316,10; María de los Angeles López Ruiz, 790,28; Teresa Malo de Molina y Pico, 411,72; Manuel Martínez Martínez, 132; Emilia Menéndez Mori, 528; Manuela Navarro Marco, 317,75; Ramón de la Peña Peña, 297; Francisco Portillo Pando, 5.317,77; Florencio L. Quintana Bustamante, 300; Amalia Rivero Garay, 103; José Ruiz Orcasitas, 2.438,40 (libramientos de amortización número 202, de 2.000 pesetas, y número 59, de 10.000 pesetas, ambos de amortización el 4 por 100, 15

de noviembre de 1971); Sanda lo Sagastizabal Acha, 4.238,30; María Eugenia Salaverri Soriano, 414; Blanca Solano, 479,89; Ana María Villota Barandiarán, 100,80; Delegado provincial de Trabajo, 250; José Camiña Beraza, 343,45; Jesús Galindez Rivero, 118,35; María Luisa Irarorri Bareño, 663,87; Juan Luengas Echaniz, 125,59; Andrés Martín Conde, 475,26; Mateo Olaso Andéchaga, 113,54; Ramón Sánchez Díaz, 113,09; «Sociedad Anónima Vidriera de Llodio», 500; Guillermo Spreter Sörmidt, 227,73; testamentaria de Marcos y Asunción Sarachaga Llano, 1.085,92.

Bilbao, 15 de septiembre de 1976.—El Secretario, N. Guerdiaian.—3.955-D.

BANCO DE ESPAÑA

SAN SEBASTIAN

Relación de los saldos de depósitos en efectivo y depósitos de valores existentes en esta sucursal y en la la Delegación de Irún, de 100 pesetas o superiores, que, de no presentarse reclamación alguna por los interesados o sus representantes legales, serán considerados en presunción de abandono y se adjudicarán al Estado mediante su ingreso en el Tesoro, de acuerdo con el Decreto-ley de 24 de enero de 1928:

Depósitos de valores: Zarain Martínez, Julián, 25.000 pesetas nominales en amortizable 4 por 100, 1971; Arbidé Zubelzu, Prudencia, 1.000 pesetas nominales en acciones «El Pueblo Vasco, S. A.»; Villa Adán, Alvaro, 7.000 pesetas nominales en acciones «Astilleros Españoles». Han prescrito también sus intereses pendientes de cobro.

Depósitos en efectivo: Deltour, René, 8.000 pesetas.

San Sebastián, 18 de octubre de 1976.—El Secretario accidental, José María Casado de la Puerta.—4.222-D.

BANCO DE ESPAÑA

SEVILLA

Bienes incursos en presunción de abandono que, de no ser reclamados por los interesados o sus derechohabientes, serán ingresados en el tesoro público, en cumplimiento del Decreto-ley de 24 de enero de 1928:

Cuentas corrientes: Ayuntamiento, de Aznalcóllar, 189,67 pesetas; Alarcón Tudela, Alfonso, 2.100; Albacea testamentario de doña Inés de León Armero 137,53; Armero Manjón, Pedro, 231,92; Barrero del Noval, Juan Pablo, 671,92; Bordas Chinchurreta, Ramón, 576,65; Cabezas Chamorro, Francisco, 340,37; Cortés Góngora, María de la Paz, 373,95; Damas Protectoras del Obrero, 231,25; Díaz Burraco, José, 104,80; Díez Rojo, Severina, 208; Domínguez Horrillo, Francisco, 179; Domínguez Sánchez, Rosario, 618,20; Fernández Vázquez, Luis, 670; Gómez Cobian, Alfonso, 350; González Fernández, Esteban, 2.055,34; González Meneses Pardo, Andrés, 262; González Rodríguez, Francisco, 100; González Valverde, Manuel, 334,67; Gutiérrez Fernández, Carmen, 350,69; Herrero Espejo, Federico, 1.283,10; Hostench Corominas, Manuel, 920,25; Benigna Tamayo Contreras y Jerónimo Checa Tamayo, 294,15; Díez González, Luis, 1.646,94; Ingeniero Director del puerto de Sevilla, 541,50; Isidoro Hidalgo Trejo y Concepción Vara Gutiérrez, 145,67; Lahera Borrego, María, 655,90; Leal Zapata, José Antonio, 103,78; León Estrada, Antonio, 284,20; López Montalvo, Carlos, 320,24; López Romero Castellón, José, 151,25; Manuel Priego Godoy y María Durán González, 488; Medina Zúñiga, María Gracia, 3.939; Moreno Felipe, José, 382,50; Núñez Merino, Francisco, 200; Pascua, del Pobil, Luisa, 120;

Rey Marqués, Manuel, 130; Romero Sánchez, Luis, 140; Ruiz Olmo, Luis, 216; Sánchez Darip Calonge, 1.498,37; Lema Lobato, Rosario, 71.879,06; López Romero, Rafael, 2.241,94; Morales García, Julio, 3.945,69; Olivencia Pérez, Ana María, 675,09; Panduro Cadaval, Emilio, 12.036,18.

Depósitos de valores: Rosario Lema Lobato, depósito número T. 56.296, amortizable 4 por 100, 15 de noviembre de 1971, 15.000 pesetas; T. 56.298, amortizable 4 por 100, 15 de noviembre de 1971, 30.000; T. 69.033, amortizable 4 por 100, 15 de noviembre de 1971, 32.000; T. 69.445, amortizable 4 por 100, 15 de noviembre de 1971; 14.000; Julio Morales García, N. 2.157, interior 4 por 100, 3.500; Ana María Olivencia Pérez, T. 56.048, obligaciones Saltos Alberche 1931, 1.000; Emilio Panduro Cadaval, N. 3.291, amortizable 3 por 100, 1 de octubre de 1969, 8.500; N. 3.293, amortizable 3 por 100, 1 de octubre de 1969, 20.000; N. 3.292, amortizable 4 por 100, 15 de noviembre de 1971, 11.500.

Sevilla, 22 de octubre de 1976.—El Secretario.—4.265-D.

BANCO DE ESPAÑA

VALLADOLID

Bienes incursos en presunción de abandono existentes en esta sucursal, que serán ingresados en el Tesoro Público, según preceptúa el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, en caso de no ser retirados por los interesados o derechohabientes.

Cuentas corrientes: Alcalde Ferrer, Mañuela, 200 pesetas; Alonso González, Juan, y Apolinar, 299,25 pesetas; Alonso Sevillano, Emigdia, y Lucía, 214 pesetas; Aragón Díez, Manuel, 594,95 pesetas; Arconada Luis Fernández, Elías, pesetas 423,68; Baeza Alonso, Carmen, Emilio, Dolores Cándida, María Teresa, Pilar, Sara, Felisa y Rosario, nudo propietarios, y Cristina Matablanco, usufructuaria, 496,76 pesetas; Bahamonde Robles, Margarita, 117 pesetas; Casado Ortega, Clodoaldo, 145,50 pesetas; Clemente Palmero, Joaquín, 496,76 pesetas; Collado Martínez, Segundo, y Ana López Bacas, 187,50 pesetas; Escalera Espormel, Rosa, 150 pesetas; Francisco Borjabad, Anastasia de, y Serapia Gago Felipe, pesetas 1.181,24; Francisco Repiso, Heliodora, 250 pesetas; Fernández Lomana, José, y Petra González, 244 pesetas; Galindo Collado, Natividad, 162 pesetas; Callo Monajón, Sofía, 100 pesetas; García de la Cal, María Araceli, 576 pesetas; González González, Victoria, 5.000 pesetas; Guerra Llanos, Francisca, 280 pesetas; Hernández Hernández, Felisa, y Dolal Méndez, Tomás, 190 pesetas; Jalón Semprún, José, y Asunción Pimentel, 14.279,41 pesetas; Ladrón Jiménez, Manuel, 180 pesetas; María Cruz Rosa Ladrón Jiménez, 150 pesetas; Llano Valdearroyo, María Angeles, 190 pesetas; Macario Lucio Rubio, Severino de Santiago Lucio, Angel Belmonte de Santiago, Leandro Rodríguez Pérez y Modesto Mateo Guzmán, 16.672,45 pesetas; Melendro Melendro, Lucinia, pesetas 1.485; Nuevo Díez, José, 660 pesetas; Núñez García, Victoria, usufructuaria, y nudo propietarios los parientes de cuarto grado de consanguinidad de Ramón Hermida García, 8.107,45 pesetas; Ortega Bustamante, Celestino, y Lu sa López Gallego, 6.324,55 pesetas; Ortega Rodríguez, Genoveva, 173,05 pesetas; Píñilla Villar, Julia, 242,50 pesetas; Plasencia García, Angela, 122 pesetas; Presa Valdés, Francisca, 2.906,47 pesetas; Puente Diego, Carmen, 817 pesetas; Recio Laserna, Luisa, 197 pesetas; Revilla Gala, Ventura, 33,22 pesetas; Rojo García, Gu-mersindo, y Severino Peña Pérez, 3.786,68 pesetas; Sánchez de la Mata Linares, Ignacio, 490,84 pesetas; Sánchez Merlo, Pe-

dro, 938,23 pesetas; Sancho Díez, Manuel, y Pilar, 100 pesetas; Santos Peña, Feliciano, 242,5 pesetas; Sanz Montero, Ramona, 3,415 pesetas; Suárez de Puga y de la Vega, Luis, 900 pesetas; Tabarés Cocho, Ramona, y Agustín, 380 pesetas; Tejedor Carbajosa, Carmen, 318,70 pesetas; Terroba Ortega Antonio, 1.075,18 pesetas; Velasco Cabero, Francisco, 425,04 pesetas; Villar Pérez, Mariano, 3,213 pesetas; Zorita Luengo, María Josefa, 100 pesetas; Zurita Díez, Rufina, 140 pesetas.

Depósitos en efectivo: Número I-50, de 3.298,20 pesetas, de José María Fernández Bravo; I-51, de 3.298,20 pesetas, de Eradio Fernández Bravo; I-42, de 229,25 pesetas, de la sucursal del Banco de España, a disposición de Juan Municipio Diego; I-43, de 1.152,24 pesetas, de la sucursal del Banco de España, a disposición de Aquilina Villalba Parrado.

Depósito de valores: Número I-3.818, de 26.500 pesetas nominales, de la deuda interior 4 por 100, a nombre de Macario Lucio Rubio, Severino de Santiago Lucio, Angel Belmonte de Santiago, Leandro Rodríguez Pérez, Modesto Mateo Guzmán y Guillermo Guzmán Pérez; número I-4.292, de 2.000 pesetas nominales, de la deuda interior 4 por 100, a nombre de Antonio Terroba Ortega; número T-70.626, de pesetas 2.000 nominales, de la deuda amortizable 4 por 100, emisión 1971, a nombre de Scrapia Gago Felipe; número I-8.718, de 12.000 pesetas nominales, de la deuda amortizable 4 por 100, emisión 1971, a nombre de Victoria Núñez García, usufructuaria y nudo propietarios los parientes en cuarto grado de consanguinidad de Ramón Hermida García; número T-67.904, de la deuda amortizable 4 por 100, emisión 1971, de 5.000 pesetas nominales, a nombre de Gumersindo Rojo García y Severino Peña Pérez.

Valladolid, 15 de septiembre de 1976.—El Secretario, Alberto Arrojo Veloy.—4.654-6.

BANCO DE ESPAÑA

20.º sorteo para la amortización de la deuda amortizable al 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1971

Nota de los títulos de la deuda amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Título del valor: Deuda amortizable al 4 por 100, E/ 15-11-1971 (.....—clave del valor—).

Fecha del sorteo: 15 de octubre de 1976. (Reembolsados a la par.)

Número obtenido por extracción de bolas	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de títulos
	A	
17	93.713 a 99.569	5.857
	B	
58	94.051 a 95.700	1.650
	C	
39	48.451 a 49.725	1.275
	D	
77	43.701 a 44.275	573
	E	
31	89.251 a 92.225	2.975

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán a partir del 15 de no-

viembre de 1976, no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento del 15 de febrero de 1977 y siguientes.

Madrid, 15 de octubre de 1976.—El Vice-

secretario general en funciones, Guillermo Moreno Fernández.—V.º B.º: P., el Director general, José Antonio Navarrete Raba-
naque.—7.844-E.

BANCO DE ESPAÑA

Relación de depósitos de efectivo incursos en presunto abandono que, de no ser reclamados por sus titulares o herederos en el plazo de dos meses (sesenta días), pasarán al Estado, con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Orden ministerial de 8 de junio de 1968.

Número	Depositante	Pesetas
6.832	D. Antonio Saurén Argudín	348,85
6.932	D.ª María Teresa Aznar González, usufructuaria	571,10
6.933	D.ª María Teresa Aznar González, usufructuaria	572,35
6.934	D.ª María Teresa Aznar González, usufructuaria	572,35
6.973	D.ª Balbina Vivanco Gutiérrez, usufructuaria	1.037,55
6.983	D.ª Ramona Pérez Hevia, usufructuaria	2.650,55
7.001	D. Ramón Labarta Labarta	292,75
7.019	D. Francisco Marcos Trancho	500,00
7.049	D.ª Presentación Peñarubia Martínez, usufructuaria	3.960,10
7.096	D. Guillermo Pelizaeus Lantz, usufructuario	865,85
7.097	D. Guillermo Pelizaeus Lantz, usufructuario	865,85
7.101	D.ª Fermína Arriola Acha, usufructuaria	3.527,30
7.102	D.ª Gabriela Monjardín Callejón, usufructuaria	25.396,48
7.103	D.ª Servanda Peñarubia Alvarez, usufructuaria	795,08
7.104	D.ª Servanda Peñarubia Alvarez, usufructuaria	2.116,29
7.112	D.ª Maud Alice Eleanor Souza	252,22
7.116	D. Francisco Cintat de Miguel	2.226,30
7.117	Herederos de doña Pilar de Miguel González	2.226,30
7.121	D.ª María Carmen Colmenares Orgaz, Marquesa de Olivares ...	1.595,45
7.131	Herederos de don Eduardo Hidalgo Pérez Marín	1.890,25
7.135	D. Adolfo Gómez Lobo, usufructuario	1.703,75
7.146	Herederos de don Ramón Cantón Morales	173,05
7.149	D.ª Josefa Alvarez Ronquillo	3.170,90
7.153	D.ª Carmen Fernández Lloreda Ruiz, usufructuaria	1.296,35
7.154	D.ª Mercedes Fernández Lloreda Ruiz, usufructuaria	1.296,35
7.155	D.ª Rosario Fernández Sanpelayo, usufructuaria	287,25
7.156	D. José Ferrero Fuente, usufructuario vitalicio	575,65
7.157	D.ª Remedios González García, usufructuaria	431,45
7.158	D.ª Remedios González García, usufructuaria	575,65
7.159	D.ª Remedios González García, usufructuaria	575,65
7.160	D. Ramón Labarta Labarta	864,05
7.162	D.ª Carmen y Soledad Landaluze Lanea, usufructuaria	143,05
7.167	Tesorera del Patronato del Asilo Inválidos del Trabajo	2.016,45
7.168	D.ª María Antonia Trasancos Gómez, usufructuaria	3.601,10
7.181	D. Antonio González Rodríguez	435,70
7.191	Herederos de doña Juliana Sáenz López Ibarra	2.333,03
7.196	D.ª Dolores García Doseijo, usufructuaria	754,50
7.198	D.ª Dolores del Toro y Calvo Rubio, usufructuaria	408,60
7.199	Reservatorios de doña María Teresa Pobes Salvador, artículo 811 del Código Civil	25.000,00
7.200	D.ª Dolores García Doseijo, usufructuaria	396,03
7.218	D. Juan Francisco del Arco Cubas, usufructuario	7.345,15
7.223	D. Guillermo Pelizaeus Lantz	393,95
7.224	D. Guillermo Pelizaeus Lantz, usufructuario	7.103,55
7.225	D. Guillermo Pelizaeus Lantz, usufructuario	263,25
7.226	D. Guillermo Pelizaeus Lantz, usufructuario	5.525,25
7.227	D.ª Amelia Ara Torres, usufructuaria	520,10
7.228	D. Germaine Bouchez, usufructuaria	6.959,40
7.230	D. Luis Fernández Armendáriz, usufructuario	103,85
7.231	D.ª Carmen García Espino, usufructuaria	348,85
7.232	D.ª Leandra Gómez Rodolfo Rodríguez, usufructuaria	348,85
7.237	D.ª Norberta Roy Velilla, usufructuaria	400,85
7.238	Testamentaria de doña Dolores Toro y Calvo Rubio	5.018,75
7.240	Herederos de Georgina Hiráldez Acosta	2.093,82
7.250	D.ª Pilar López de Castro y Martín de Oliva, usufructuaria	512,00
7.251	D. Manuel López de Castro y Martín de Oliva, usufructuario vitalicio	460,38
7.252	D.ª Venancia y Luisa Sáenz del Prado y doña Petra Martínez Pinillos	1.499,40
7.264	Herederos de doña María de los Dolores Gómez Díaz	985,05
7.271	D.ª Balbina Vivanco Gutiérrez, usufructuaria	1.484,28
7.292	Herederos de don Manuel Cendra y López	853,88
7.300	Instituto Rubio	927,90
7.301	D.ª Rosa Pla Rotea, usufructuaria	3.475,20
7.304	Instituto Rubio	2.858,40
7.328	D. Ramón Fernández Haro, usufructuario	188,72

Madrid, 21 de octubre de 1976.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—8.002-E.

BANCO CENTRAL HARO

Han sufrido extravío los siguientes resguardos expedidos por esta sucursal:

Número 10.895, de 24 de diciembre de 1964, a favor de don Luis Miguel, don

José Manuel y doña Altigracia González Urría, de pesetas nominales 50.000, en 40 títulos serie A, números 89.878/915, emisión 1952, y 10 títulos serie F, números 5.093/102, emisión 1949, en cédulas 4 por 100 Banco de Crédito Local de España, «Lotes» de 1.000 pesetas. Número 15.163, de 10 de marzo de 1975.

a favor de doña María Rosario y doña María Teresa García Baquero y Gil de la Cuesta, de 1.500 pesetas nominales, en tres acciones de «Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S. A.», números 1.624.659/61.

Números 15.193, de 14 de marzo de 1975, a favor de don Santiago García Baquero y Gil de la Cuesta, de 1.000 pesetas nominales, en dos acciones de Sevillana de Electricidad, emisión 10-74, números 030511746 y 030511747.

Números 15.194, de 14 de marzo de 1975, a favor de don Santiago García Baquero y Gil de la Cuesta, de 500 pesetas nominales, en una acción de Sevillana de Electricidad, emisión 10-74, número 030511748.

Se hace público este extraviado, y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede efectuarlo en el plazo de un mes, pues transcurrido el mismo sin reclamación de tercero este Banco anulará los originales y expedirá nuevos resguardos, quedando exento de responsabilidad.

Haro, 15 de octubre de 1976.—El Director.—4.588-12.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

Bonos de caja, serie M, emisión de 8 de noviembre de 1974

Conversión en acciones

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de caja de este Banco, 13.ª

emisión, serie M, de 8 de noviembre de 1974, que el Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades que le fueron conferidas por la Junta general extraordinaria de fecha 25 de abril de 1974, ha acordado conceder a dichos tenedores de bonos un plazo que comenzará en 8 de noviembre de 1976 y terminará en 8 de diciembre de 1976 para el ejercicio del derecho a canjear tres bonos ex cupón de canje, letra B, más 57 cupones de canje, letra B, por una acción nueva. Como procedimiento para el ejercicio de tal derecho deberán presentarse en cualquiera de las oficinas del Banco y dentro del plazo antes indicado, los bonos que se pretendan canjear, acompañados de los correspondientes cupones de canje letra B.

Barcelona, 4 de noviembre de 1976.—El Secretario del Consejo, Ventura Garcés Brusés.—13.806-C.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

SERIE V DE BONOS DE CAJA

Emisión 15 de octubre de 1970

El día 15 del corriente se ha efectuado la primera amortización parcial de los bonos no convertidos de la mencionada serie, de acuerdo con lo estipulado en su escritura de emisión, ante el Notario del Ilustre Colegio de esta capital, don Ale-

jandro Bérnago Llabrés, y el Comisario del Sindicato de Bonistas.

Fueron amortizados los siguientes 6.892 bonos, por un importe de 6.892.000 pesetas:

198.609 a	200.608	674.575 a	674.577
357.642	357.929	675.063	675.067
373.927	375.126	799.924	800.131
419.242	419.253	2.750.628	2.750.632
672.530	672.582	2.901.389	
673.058	673.107	2.901.675	2.901.677
673.658	673.682	2.906.572	2.906.575
673.803	673.832	2.949.430	2.952.359
674.148	674.222		

Podrá hacerse efectivo el importe de los bonos amortizados, a razón de 1.000 pesetas por título, en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, Madrid), en sus sucursales de Barcelona (avenida Generalísimo Franco, 463 bis), La Coruña (Real, 65), Málaga (avenida Generalísimo, 14), Palma de Mallorca (avenida Alejandro Roselló, 23), San Sebastián (avenida de España, 8), Sevilla (avenida Queipo de Llano, 22), Valencia (plaza del Caudillo, 26), Zamora (San Atlano, 2) y Zaragoza (Alfonso I, 3), así como en la central y sucursales del Banco Central, mediante presentación de los correspondientes títulos, que deberán llevar unido el cupón número 13 (vencimiento 15 de abril de 1977) y los sucesivos.

Madrid, 19 de octubre de 1976.—El Consejo de Administración.—4.616-12.

BANCO CATALAN DE DESARROLLO

Balance al 30 de septiembre de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
I. Caja y Entidades de Crédito y Ahorro:			I. Capital:		
Caja	148.786.122,31		Desembolsado	1.974.140.000,00	
Banco de España, cta. cte.	1.284.221.831,44		Suscrito y pend. de desemb.	—	
Banco de España, cta. de cto.	82.875.000,00		En cartera	125.860.000,00	
Entidades de Crédito y Ahorro	1.810.018.738,33				2.100.700.000,00
Monedas y billetes extranjeros	2.311.635,56	3.308.223.327,64	II. Reservas:		
II. Cartera de efectos:			Estatutarias	—	
Efectos de com. hasta 90 días	2.224.519.720,74		Voluntarias	486.548.862,78	
Efect. de com. hasta 18 meses	4.308.332.438,67		Legal (Art. 53 Ley Ord. Ban.)	63.173.192,22	
Efect. de com. hasta 3 años	1.023.729.705,54		Otras reserv. oblig. y especia	125.277.925,00	675.000.000,00
E. de com. a mayor plazo	513.973.450,19		II bis. Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre		
Efect. de com. en moneda ext. (valor efectivo)	12.966.795,96		III. Entidades de Crédito y Ahorro:		
Cupones descontados y títulos amortizados	—	8.081.422.109,10	B. de España, cto. dispuesto	657.000.000,00	
III. Cartera de títulos:			B. de España, cto. disponible	82.875.000,00	
Fondos públicos	1.143.721.884,20		Entid. de Crédito y Ahorro	1.600.647.465,97	2.340.522.465,97
Otros valores	4.712.510.888,11	5.856.232.872,31	IV. Acreedores:		
IV. Créditos:			Cuentas corrientes a la vista	4.250.367.737,76	
Deudores con garantía real	591.179.125,83		Cuentas de ahorro	2.199.814.851,76	
Deudores varios a la vista	832.333.142,45		Imp. a plazo infer. a 2 años	1.899.788.667,00	
Deudores a plazo	11.139.453.816,11		Imposiciones a 2 o más años	14.084.465.256,00	22.434.438.512,52
Deud. en monedas extranjeras	€1.208.800,00	12.644.174.884,39	V. Bonos de Caja y obligaciones en circulación:		
V. Deudores por acept., avales y créd. document.	—	2.319.903.707,81	Bonos de caja	3.200.062.000,00	
VI. Accionistas	—		Obligaciones	—	3.200.062.000,00
VII. Acciones en cartera	—		VI. Acreedores en moneda extranjera (valor efect.)	—	47.673.443,68
VIII. Mobiliario e instalaciones	—		VII. Efectos y demás obligaciones a pagar	—	415.028.103,05
IX. Inmuebles	—		VIII. Aceptaciones, avales y créd. document.	—	2.319.903.707,81
X. Inversión de reservas y fondos de previsión:			IX. Cuentas diversas	—	1.360.192.016,55
Banco de España, cta. cte.	—		X. Cuentas de orden	—	33.453.111.191,97
Fondos públicos	—		XI. Pérdidas y Ganancias:		
Papel de la «Reserva Social»	—		Resultado del ejercicio	—	
Otros valores mobiliarios	—		Remanente de ejercicios ant.	246.081,85	246.081,85
Inmuebles	—				
Mobiliario e instalaciones	—		Suma		68.346.178.523,40
Otros bienes	—				
XI. Cuentas diversas:			Depositantes		5.252.281.429,32
Pérdidas y Ganancias	—				
Otros conceptos	1.791.964.257,39	1.791.964.257,39			
XII. Cuentas de orden	—	33.453.111.191,97			
Suma		68.346.178.523,40			
Depósitos		5.252.281.429,32			
		73.598.457.952,72			

Barcelona, 8 de noviembre de 1976.—13.804-C.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

Bonos de caja

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de este Banco, emitidos el día 10 de mayo de 1974, que a partir del próximo 10 de noviembre de 1976 se procederá al pago del cupón número 5, mediante estampillado, por un importe neto de pesetas 38,25, una vez deducido el 15 por 100 del Impuesto sobre las Rentas del Capital, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto-ley 2/1975, de 7 de abril.

Dicho pago se efectuará en las oficinas de este Banco:

- Madrid, paseo de la Castellana, 112.
- Barcelona, plaza de Calvo Sotelo, 7.
- Bilbao, alameda de Recalde, 35.
- San Sebastián, Elcano, 3.
- Valencia, Gran Vía Ramón y Cajal, 31.
- Vitoria, José Antonio Primo de Rivera, número 5.

Y en la Central y todas las sucursales del Banco de Vizcaya.

Madrid, 14 de octubre de 1976.—«Banco de Financiación Industrial», el Director financiero, Rafael Cobo Elguero.—4.587-10.

BANKUNION

UNION INDUSTRIAL BANCARIA, S. A.

Bonos de caja

Emisión 10 de noviembre de 1971, serie G, al 7 por 100 de 1.000 pesetas nominales

A partir del día 10 de noviembre de 1976 se procederá al pago del cupón número 11 de los bonos de caja de la citada emisión, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	35,00
A deducir:	
Impuesto 15 por 100 según Decreto-ley de 7 de abril de 1975.	5,25
Importe líquido	29,75

El pago se efectuará en todas nuestras oficinas bancarias.
Barcelona, 5 de noviembre de 1976.—4.903-8.

BANKUNION

UNION INDUSTRIAL BANCARIA, SOCIEDAD ANONIMA

Extraviados los resguardos de depósito nominativos a favor de don Juan Eduardo Ulloa Caicedo, de las características que se expresan:

Número de resguardo	Fecha de expedición	Pesetas nominales
449	18-6-1966	12.500
452	27-6-1966	12.500
492	22-9-1966	500.000
662	9-11-1966	76.000

Se hace público que transcurrido el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio sin reclamación de tercero, se anularán dichos resguardos y expedirán duplicados de los mismos, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.
Madrid a 20 de octubre de 1976.—13.100-C.

BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO

BARCELONA

Paseo de Gracia, 76

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 562, librado por este «Banco Industrial del Mediterráneo» a favor de don José Antonio Quera Mombrú, comprensivo de 50 acciones de «Banco Industrial del Mediterráneo», números 239.901 al 239.950, ambos inclusive, se procederá, transcurridos treinta días después de la fecha que se publique este anuncio sin reclamación de tercero, a la expedición de un duplicado del referido resguardo de depósito, cuyo original quedará nulo y sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Barcelona, 21 de octubre de 1976.—«Banco Industrial del Mediterráneo», Secretario general, Fernando Labastida Nicoláu.—13.531-C.

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 522, librado por este Banco Industrial del Mediterráneo a favor de doña María Luz Arregui Goicorrotea, comprensivo de 50 acciones de «Banco Industrial del Mediterráneo», números 168.851 al 168.900, ambos inclusive, se procederá, transcurridos treinta días después de la fecha que se publique este anuncio sin reclamación de tercero, a la expedición de un duplicado del referido resguardo de depósito, cuyo original quedará nulo y sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Barcelona, 21 de octubre de 1976.—«Banco Industrial del Mediterráneo», Secretario general, Fernando Labastida Nicoláu.—13.530-C.

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 7.206, librado por este «Banco Industrial del Mediterráneo» a favor de don Jaime Vallés Farrán y doña Rosa Anglarill Matéu, acreditativo del depósito de un extracto de inscripción número 157, comprensivo de 100 acciones de «Mediterránea de Valores Dos, Sociedad Anónima», números 94.523 al 94.622, ambos inclusive, se procederá, transcurridos treinta días después de la fecha que se publique este anuncio sin reclamación de tercero, a la expedición de un duplicado del referido resguardo de depósito, cuyo original quedará nulo sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Barcelona, 21 de octubre de 1976.—«Banco Industrial del Mediterráneo», Secretario general, Fernando Labastida Nicoláu.—13.532-C.

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 14.754, librado por este «Banco Industrial del Mediterráneo» a favor de don Miguel Salarich Torrents, comprensivo de 250 acciones de «Probinsa, S. A.», números 946.278 al 946.527, ambos inclusive, se procederá, transcurridos treinta días después de la fecha que se publique este anuncio sin reclamación de tercero, a la expedición de un duplicado del referido resguardo de depósito, cuyo original quedará nulo y sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Barcelona, 21 de octubre de 1976.—«Banco Industrial del Mediterráneo», Secretario general, Fernando Labastida Nicoláu.—13.533-C.

Habiendo sufrido extravío el extracto número 2.845, comprensivo de 450 acciones de «Banco Industrial del Mediterráneo», a favor de don Juan A. Pamiás Castellá, se procederá, transcurridos treinta días después de la fecha que se publique este anuncio sin reclamación de tercero, a la expedición de un duplicado del referido extracto, cuyo original quedará nulo y sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Barcelona, 21 de octubre de 1976.—«Banco Industrial del Mediterráneo», Secretario general, Fernando Labastida Nicoláu.—13.534-C.

ANTRACITAS DE FABERO, S. A.

Convocatoria

Se convoca Junta general ordinaria de la Empresa «Antracitas de Fabero, Sociedad Anónima», que tiene su domicilio social en Madrid (avenida de José Antonio, número 1), con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procedé, de las cuentas del ejercicio correspondiente a 1975-1976 y gestión social.
- 2.º Propuesta de formación del nuevo Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1976-1977.

Se señala para la fecha de primera convocatoria el próximo día 29 del corriente mes, a las cinco de la tarde. Si no asistiera número suficiente, se celebrará la Junta en segunda convocatoria el día siguiente 30 del mismo mes, y a la misma hora. Ambas en el domicilio social y cumpliéndose los requisitos prevenidos en los Estatutos sociales.

Madrid, 6 de noviembre de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Bernardo Pérez Redondo.—4.863-8.

PROMOTORA INDUSTRIAL CACEREÑA, SOCIEDAD ANONIMA

(PROINCASA)

En la Junta general universal celebrada por la Sociedad «Promotora Industrial Cacerena, S. A.» (PROINCASA), de Madrid, el día 30 de septiembre de 1976, con la asistencia de todos los accionistas titulares de la totalidad del capital social, se tomó por unanimidad el acuerdo de fusión mediante absorción de esta Sociedad por «Celulosas de Extremadura, Sociedad Anónima», con las consecuencias previstas legalmente en cuanto a la disolución de la Sociedad absorbida y la subrogación de la Sociedad absorbente en todas sus relaciones jurídicas.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la L. de Sociedades Anónimas, disponiendo cualquier acreedor social del plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio por tercera vez, para hacer uso del derecho que le otorga el citado artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de octubre de 1976.—El Administrador único, Jesús A. Bernal.—4.920-9. 1.º 12-11-1976.

CELULOSAS DE EXTREMADURA, S. A.

LEIZA (NAVARRA)

En la Junta general universal celebrada por la Sociedad «Celulosas de Extremadura, S. A.», en Leiza (Navarra), el día 29 de septiembre de 1976, con la asistencia de todos los accionistas titulares de la totalidad del capital social, se tomó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción por «Celulosas de Extremadura, S. A.», de la Sociedad «Promotora Industrial Cacerena, S. A.» (PROINCASA), de Madrid, con las consecuencias previstas legalmente en cuanto a subrogación de la Sociedad absorbente en todas las relaciones jurídicas de la absorbida.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, disponiendo cualquier acreedor social del plazo de un mes, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio por tercera vez, para hacer uso del derecho que le otorga el citado artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Leiza, 1 de octubre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Lorenzo Marco Sarrió.—4.921-9.

1.º 12-11-1976.

ALGODONES FONT, S. A.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en cumplimiento de acuerdos de la Junta universal de accionistas celebrada el día 3 de noviembre de 1976, se hace público el propósito de la Sociedad de reducir su capital social en la suma de 3.750.000 pesetas, mediante condonación de dividendos pasivos por igual importe.

Barcelona, 4 de noviembre de 1976.—Un Administrador.—4.838-5.

2.º 12-11-1976

ISODEL-SPRECHER, S. A.

Emisión de obligaciones emitidas por «Isolux, Ingenieros Industriales, S. A.»

El próximo día 23 del mes de noviembre vencerá el cupón número 25 de las obligaciones de esta Sociedad emitidas en mayo de 1964, y a partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón, cuyo importe líquido es de 31.2512 pesetas, en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 22 de octubre de 1976.—«Isodel-Sprecher, S. A.»—P. P., Antero Murillo Tornos, Director - Financiero.—13.237-C.

ISODEL-SPRECHER, S. A.

El próximo día 10 del mes de noviembre vencerá el cupón número 27 de las obligaciones de esta Sociedad, emitidas en mayo de 1963, y a partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón, cuyo importe líquido es de 31,25 pesetas, en los Bancos Español de Crédito, Exterior de España, Ibérico, Zaragoza, Central y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 22 de octubre de 1976.—«Isodel-Sprecher, S. A.»—P. P., Antero Murillo Tornos, Director - Financiero.—13.236-C.

ARRENDAMIENTOS URIBITARTE, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (plaza de Víctor Pradera, número 3, 1.º, de Bilbao) el día 19 de noviembre de 1976 en primera convocatoria, y si dicha Junta no puede celebrarse en primera convocatoria por no poderse alcanzar el quórum necesario, queda convocada para el día 20 de noviembre de 1976, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Ratificación de la escritura de constitución de la Sociedad anónima creada.
2. Revisión y aprobación, si procede, de las aportaciones no dinerarias.
3. Aprobación, si procede, del cambio de titularidad de las acciones.
4. Aprobación de las gestiones efectuadas por los Administradores generales y rendición de cuentas por los mismos.

5. Nombramiento de dos accionistas censors de cuentas.

6. Autorizar a los Administradores generales, solidariamente, para que efectúen las ampliaciones de capital necesarias hasta un 50 por 100 del capital actual para la entrega de las acciones que correspondan a aportaciones dinerarias o no dinerarias, con la modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, facultándoles expresamente para que otorguen cuantos documentos o escrituras fueran necesarios y lleven a cabo las gestiones pertinentes ante toda clase de Organismos públicos o privados.

7. Ruegos y preguntas.
8. Lectura y aprobación del acta de la presente Junta.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas, y cualquiera de ellos podrá delegar su representación ante la Junta a favor de cualquier accionista con derecho de asistencia y que pueda ostentarla con arreglo a la Ley.

Bilbao, 2 de noviembre de 1976.—Un Administrador general, Evaristo de Arbaiza.—13.726-C.

NICOLAU TEXTIL, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en Barcelona, avenida José Antonio, 616, principal, primero, el día 2 de diciembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del acta anterior, previa lectura por el Secretario.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación de la estructura comercial y administrativa de la Compañía.
- 3.º Examen de la propuesta de aumento de capital y de modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.
- 4.º Modificación del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Calella, 8 de noviembre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Martí Nicolau.—4.414-D.

EDITORIAL CARES

Junta general de accionistas de Editorial «Cares, S. A.»

El Consejo de Administración de Editorial «Cares, S. A.», en su reunión del día 5 del presente mes, acordó convocar Junta general de accionistas para el día 3 de diciembre, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día 4, a las trece horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de Cares, calle San Bernardo, 99, bis, séptimo, Madrid, conforme al siguiente orden del día:

1. Renovación del Consejo de Administración.
2. Ampliación de capital.
3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de noviembre de 1976.—El Secretario accidental del Consejo de Administración, Luis González - Carvajal Santabárbara.—13.798-C.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.

Aviso a los señores tenedores de obligaciones convertibles, emisión noviembre de 1967

Amortización de títulos: Realizado el día 4 del corriente mes ante Notario y

con asistencia del señor Comisario, el tercer sorteo, correspondiente al año 1976, para la amortización de 66.428 obligaciones de esta Sociedad, emisión noviembre de 1967, han resultado amortizadas las siguientes:

12.001 al	13.000	186.001 al	190.000
14.001	22.000	289.001	291.000
23.001	28.000	292.001	295.000
28.001	38.000	296.001	301.000
41.001	42.000	303.001	305.000
166.001	168.000	306.001	308.000
171.001	175.000	309.001	313.000
176.001	177.000	314.001	315.000
178.001	180.000	385.001	391.000
181.001	183.000	392.001	394.428
184.001	185.000		

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del día 22 de noviembre actual, a la par, libre de gastos, a razón de 1.000 pesetas (mil pesetas) por título, debiendo llevar adheridos el cupón número 19 y siguientes.

Conversión en acciones de la Sociedad: Se recuerda a los señores tenedores de dichas obligaciones amortizadas, que durante los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán ejercitar el derecho de convertirlas en acciones de la Sociedad, al tipo de 100 por 100, es decir, a razón de 500 pesetas por acción, de acuerdo con las condiciones que regulan la emisión.

Las acciones que se emitan para atender el canje, serán de iguales características que las actualmente en circulación, participando en los resultados sociales a partir del día 22 de noviembre corriente.

Estas operaciones se realizarán a través de las Entidades siguientes:

Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorro; así como en los Bancos: de Bilbao, Catalana, Central, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, Exterior de España, Garriga Nogués, de Gijón, Guipuzcoano, Herrero, Mas Sardá, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, de Vizcaya y Zaragoza, en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorro de España.

Barcelona, 5 de noviembre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración. 13.800-C.

BIDABE, S. A.

El próximo día 30 de noviembre y a las cinco de la tarde, en única convocatoria, se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, avenida de Satrustegui, número 1, bajo, de San Sebastián, una Junta general extraordinaria con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de las gestiones realizadas.
- 2.º Aprobación de los Estatutos sociales.
- 3.º Aprobación del valor otorgado a las aportaciones no dinerarias.
- 4.º Nombramiento de Administradores.
- 5.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 6 de noviembre de 1976. El Presidente en funciones.—4.415-D.

MOULDING IBERICA, S. A.

En sesión de 30 de junio de 1976, celebrada en el domicilio social, la Junta general extraordinaria universal de esta Compañía, entre otros, adoptó los acuerdos de disolver la misma, nombrando al efecto un liquidador único, lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de julio de 1976.—El Liquidador.—4.192-D.

BCI

BANCO DE CREDITO E INVERSIONES

Relación de depósitos de valores que, conforme al Decreto-ley de 24 de enero de 1928, quedarán en presunción de abandono y de no ser reclamados por los interesados, pasarán a propiedad del Estado.

Nombre	Clase de valor	Pesetas Miles	Intereses pendientes
José Alguero Penedo	Obligaciones Cía. Ferrocarril Madrid-Aragón	1.500,00	10.203,26
Manuel, Juan y José Iglesias Sebe, propietarios, y Concepción Sebe Iglesias, usufructuaria	4 por 100 amortización, emisión 1971 ...	1.000,00	712,11
José Nieto García	Acciones Fenosa	3.000,00	9.146,55
Jacinto Otero Varela	4 por 100 amortización, emisión 1971 ...	3.000,00	3.129,77
Fructuoso Pérez Bouzas	4 por 100 interior	7.000,00	9.891,76

Santiago, 25 de octubre de 1976.—13.351-C.

HOMANN ESPAÑOLA, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el balance de liquidación de la Sociedad «Homann Española, S. A.», en el «Boletín Oficial» y en uno de los periódicos de mayor circulación de Madrid. Balance de liquidación de la Sociedad «Homann Española, S. A.», al 16 de junio de 1975:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	3.805.088,80
	3.805.088,80
Pasivo:	
Capital social	3.000.000,00
Beneficio	805.088,80
	3.805.088,80

Madrid, 29 de octubre de 1976.—El Liquidador, Guillermo Fruhbeck.—13.468-C.

VIÑA LLOPART, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a todos los accionistas de «Viña Llopart, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la ciudad de León, en la sala de Juntas de la Delegación Provincial de Sindicatos, avenida de José Antonio, número 3, el día 30 del corriente mes, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- Informe del Consejo sobre lo actuado.
- Propuesta del Consejo sobre liberación de cargas de los bienes patrimoniales de la Sociedad.
- Ruegos y preguntas.

León, 8 de noviembre de 1976.—El Consejo de Administración, el Secretario.—4.425-D.

HISPAGER, S. A.

En la Junta universal de accionistas, celebrada el día 27 del actual, se acordó

la disolución de la Sociedad y apertura del período liquidatorio.

Madrid, 28 de octubre de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración y Comisión Liquidadora, Angel Gutiérrez Cabeza.—3.527-C.

FRIGORIFICA DEL CERDO, S. A.

De conformidad con lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de 17 de julio de 1951 se hace público:

Primero.—La Junta general de accionistas, celebrada con fecha 22 de octubre de 1976, acordó la disolución de esta Sociedad.

Segundo.—Conforme dispone el artículo 42 de sus Estatutos, el Consejo de Administración quedó constituido en Comisión Liquidadora.

Tercero.—En la misma Junta quedó aprobado el balance final de la Sociedad, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Capital	17.700
Pérdidas acumuladas	982.300
	1.000.000
Pasivo:	
Capital escriturado	1.000.000

Cuarto.—La cuota del Activo social que corresponde a cada acción es de 17,70 pesetas.

Posadas, 22 de octubre de 1976.—La Comisión Liquidadora.—13.455-C.

CREDITOS VITORIA, S. A.

Convocatoria a la Junta general ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 12 y 14 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las siete y media de la tarde del día 25 de noviembre próximo, y, en sesión subsidiaria, al día siguiente, 26 del citado mes, a las siete y media de la tarde, en sus locales, sitos en Arquillos, 10, 2.º, Vitoria, y en la que se tratarán los siguientes asuntos:

- Censura y aprobación, si procede, del balance y cuentas correspondientes

al ejercicio cerrado en 31 de mayo de 1976, y propuesta sobre distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Valor de la acción ordinaria y preferente.

4.º Renovación de cargos.

5.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 19 de octubre de 1976.—El Presidente del Consejo.—4.256-D.

ENSIDESA

EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones de la «Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara» (S. I. A.), emisión 22 de octubre 1963, 10.º, serie B, hipotecarias

En el sorteo celebrado el día 25 de septiembre de 1976, ante el Notario de Gijón don Emiliano Javier Migoya Valdés, han resultado amortizadas 10.500 obligaciones de la citada emisión 1963, cuya numeración a continuación se relacionan:

Numeración

401 a	500	148.701 a	800
2.601	700	149.001	100
3.401	500	150.101	200
3.601	700	151.001	100
11.601	700	151.901	152.000
11.701	800	152.001	100
13.401	500	152.901	153.000
17.801	900	153.801	900
19.701	800	156.101	200
27.101	200	158.001	100
32.801	900	159.701	800
33.501	600	168.701	800
33.601	700	169.201	300
36.001	100	171.401	500
37.401	500	172.001	100
38.101	200	177.101	200
38.501	600	177.201	300
45.001	46.000	178.701	800
50.501	50.600	180.001	100
52.901	53.000	181.601	700
54.101	200	183.001	100
69.601	700	186.501	600
71.301	400	187.801	900
71.501	600	190.101	200
72.401	500	192.301	400
73.201	300	195.801	900
76.301	400	197.901	198.000
77.701	600	202.101	200
82.601	700	202.201	300
98.501	600	205.101	200
99.401	500	208.401	500
104.001	100	208.601	700
108.901	107.000	210.301	400
107.001	100	210.901	211.000
107.801	108.000	213.101	200
110.001	100	213.401	500
111.501	600	215.901	216.000
115.501	600	216.001	100
117.001	100	218.001	100
117.101	200	228.801	900
117.201	300	237.501	600
117.301	400	241.401	500
119.101	200	241.801	900
121.401	500	249.101	200
131.501	600	249.601	700
133.501	600	250.401	500
134.001	100	252.201	300
134.301	400	255.801	900
142.201	300	259.101	200
144.701	800	258.601	700
144.901	-900	259.401	500
146.001	100	259.501	600
147.201	300		

Los tenedores de estos títulos tienen derecho de opción entre el reembolso a la par, deducidos impuestos (19,50 pesetas, diecinueve pesetas con cincuenta céntimos, por título), o continuar en posesión del mismo, manteniéndoles igual derecho de opción a ejercitar en la fecha de cualquiera de los sorteos posteriores.

El pago de los títulos que han resultado amortizados se realizará en los Bancos siguientes: Español de Crédito, Bil-

bao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico, Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias, a partir del 1 de noviembre próximo, pudiendo los tenedores ejercitar el derecho de opción hasta el día 31 del mes de diciembre del año en curso.

Madrid, 13 de octubre de 1976.—12.959-C.

SALTOS DEL GUADIANA, S. A.

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del próximo

día 9 de noviembre, a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, procederemos al pago del siguiente cupón:

Serie 3.ª, emisión de 9 de noviembre de 1970, cupón número 12.

Madrid, 21 de octubre de 1976.—Por el Consejo de Administración.—13.200-C.

SALTOS DEL GUADIANA, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, se reembolsarán por amortización, a la par,

con deducción de impuestos, y dejando, por tanto, de devengar intereses a partir del día 9 de noviembre próximo:

Diecinueve mil trescientas obligaciones, serie tercera, emisión 9 de noviembre de 1970.

El reembolso se efectuará en las oficinas centrales de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

La numeración de los títulos amortizados está a disposición de los señores tenedores en la Entidad anteriormente

Madrid, 21 de octubre de 1976.—El Consejo de Administración.—13.201-C.

CALEDONIAN INSURANCE COMPANY

Balance de situación en 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Bancos: Efectivo en cuentas corrientes	...	27.878.059	Saldo con la casa central	...	23.337.182
Valores mobiliarios: Cartera de valores	...	18.738.805	Reservas para riesgos en curso: Neto	...	40.288.158
Agentes y clientes: Saldos activos	...	45.043.487	Reservas para siniestros pendientes: Neto	...	38.190.882
Compañías reaseguradoras: Saldos activos	...	3.979.021	Reserva para estabilización	...	2.817.152
Otros deudores	...	698.052	Agentes y clientes: Saldos pasivos	...	5.525.150
Inmuebles: No afectos a reservas legales	...	24.897.112	Compañías reaseguradoras: Saldos pasivos	...	1.875.436
Pérdidas y Ganancias:			Otros acreedores	...	10.385.064
Ejercicios anteriores	...	6.958.596	Impuestos a pagar: Vencidos pendientes de pago	...	3.862.615
Ejercicio actual	...	542.186	Otras provisiones: Reservas varias	...	2.137.701
		7.500.782			
		128.529.118			128.529.118

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1975

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Reservas técnicas del ejercicio: Neto	...	79.026.182	Primas emitidas en el ejercicio	...	156.714.319
Primas cedidas en reaseguro	...	14.316.373	Primas aceptadas en reaseguro	...	7.945.354
Siniestros pagados: Neto	...	78.009.023	Derechos de registro y accesorios	...	14.371.092
Comisiones pagadas: Neto	...	42.130.450	Producto de los fondos invertidos	...	755.125
Gastos generales	...	31.432.458	Reservas técnicas del ejercicio anterior	...	64.652.188
Contribuciones e impuestos	...	1.062.749	Otros beneficios	...	986.991
		245.977.235	Saldo deudor del ejercicio actual	...	542.186
					245.977.235

Madrid, 3 de noviembre de 1976.—4.843-8.

LA NUEVA MUNDIAL, S. A.

Compañía de Seguros sobre Enfermedades y Entierro

Balance en 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja	...	687.255	Capital social suscrito	...	900.000
Bancos	...	209.085	Reservas patrimoniales	...	132.094
Valores mobiliarios	...	325.000	Fondo para fluctuación de valores	...	25.697
Mobiliario e instalación	...	218.327	Reservas técnicas legales:		
Vehículos	...	225.770	Reserva para riesgos en curso: Ramo Entierros	...	62.545
		1.665.437	Reserva para siniestros pendientes de pago: Ramo Asistencia Sanitaria	...	12.082
			Acreedores diversos	...	207.022
			Pérdidas y ganancias	...	325.997
			Ejercicios anteriores	...	125.764
			Ejercicio actual	...	200.233
					1.665.437

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1975

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Suman las operaciones del ejercicio	...	10.574.864	Suman las operaciones del ejercicio	...	10.775.097
Saldo acreedor del ejercicio	...	200.233			
		10.775.097			10.775.097

Barcelona, 22 de octubre de 1976.—El Consejero Delegado.—4.269-D.

MULTIMAR, S. A.
Compañía Española de Seguros
Balance de situación en 31 de diciembre de 1975

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos: Efectivo en cuentas corrientes	8.380.263	Capital social	18.800.000
Valores mobiliarios: Cartera de valores	23.928.420	Reservas patrimoniales	3.310.695
Agentes y clientes: Saldos activos	11.362.173	Reservas para riesgos en curso: Neto	25.496.350
Compañías coaseguradoras: Saldos activos	1.416.669	Reservas para siniestros pendientes: Neto	30.896.814
Compañías reaseguradoras: Saldos activos	11.766.659	Agentes y clientes: Saldos pasivos	1.037.708
Otros deudores	7.071.496	Compañías coaseguradoras: Saldos pasivos	190.170
Fianzas y depósitos	45.838	Compañías reaseguradoras: Saldos pasivos	1.721.129
Mobiliario e instalación: Pendiente amortización	1.406.936	Otros acreedores	3.150.535
Vehículos: Pendiente amortización	100.130	Impuestos a pagar: Vencidos pendientes de pago	1.453.230
Inmuebles: No afectos a reservas legales	16.395.308	Otras provisiones: Reservas varias	429.511
Pérdidas y ganancias: Del ejercicio actual	4.612.650		
	86.486.742		86.486.742

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1975

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Reservas técnicas del ejercicio: Neto	58.393.764	Primas emitidas en el ejercicio	74.212.245
Primas cedidas en reaseguro	12.775.198	Primas aceptadas en reaseguro	9.613.236
Siniestros pagados: Neto	25.166.210	Derechos de registro y accesorios	4.385.013
Comisiones pagadas: Neto	17.621.099	Producto de los fondos invertidos	2.654.330
Gastos generales	26.303.338	Reservas técnicas del ejercicio anterior: Neto	48.813.953
Contribuciones e impuestos	1.283.747	Otros beneficios	652.259
Amortizaciones	755.931		
Saldo acreedor del ejercicio actual	239.750		
	140.539.036		140.539.036

Madrid, 3 de noviembre de 1976.—4.844-8.

ROYAL EXCHANGE ASSURANCE
Balance de situación en 31 de diciembre de 1975

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos: Efectivo en cuentas corrientes	21.458.418	Saldo con la casa central	12.883.525
Valores mobiliarios: Cartera de valores	6.086.050	Reservas para riesgos en curso: Neto	11.401.939
Agentes y clientes: Saldos activos	11.244.783	Reservas para siniestros pendientes: Neto	6.002.915
Compañías coaseguradoras: Saldos activos	1.355.371	Reserva estabilización	865.399
Compañías reaseguradoras: Saldos activos	7.756.368	Agentes y clientes: Saldos pasivos	980.143
Otros deudores	77.370	Compañías coaseguradoras: Saldos pasivos	153.416
Fianzas y depósitos	28.124	Compañías reaseguradoras: Saldos pasivos	4.775.106
Vehículos: Pendientes amortización	103.093	Otros acreedores	2.595.561
	48.109.585	Otras provisiones: Reservas varias	488.143
		Impuestos a pagar: Vencidos pendientes de pago	1.070.224
		Pérdidas y Ganancias: Ejercicio actual	7.013.214
			48.109.585

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1975

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Reservas técnicas del ejercicio: Neto	18.073.812	Primas emitidas en el ejercicio	28.842.360
Primas cedidas en reaseguro	23.621.837	Primas aceptadas en reaseguro	28.314.498
Siniestros pagados: Neto	16.828.181	Derechos de registro y accesorios	2.784.817
Comisiones pagadas: Neto	11.954.129	Producto de los fondos invertidos	189.139
Gastos generales	8.248.001	Reservas técnicas del ejercicio anterior	28.068.120
Contribuciones e impuestos	568.756	Otros beneficios	1.277.338
Amortizaciones	17.182		
Saldo acreedor del ejercicio actual	10.368.414		
	89.480.292		89.480.292

Madrid, 3 de noviembre de 1976.—4.842-8.

**SOCIEDAD METALURGICA
DURO FELGUERA, S. A.**

*Pago de intereses de obligaciones,
emisión 1964*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de los referida Sociedad, que a partir del día 3 de noviembre, se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorros, y en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido de los cupones correspondientes a las citadas obligaciones por el siguiente importe:

Cupón número 24:

Importe bruto: 31,630 pesetas cupón.
Importe líquido: 31,25 pesetas cupón.

Madrid, 22 de octubre de 1976.—13.323-C.

TALLERES JORDANA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada con carácter de Junta universal el día 15 de octubre corriente tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Disolver la Sociedad por no interesar la continuación de sus actividades.

2.º Hacer constar el cese de la representación de todos los Administradores componentes del Consejo de Administración, a quienes se da pleno descargo de su gestión hasta la fecha.

3.º Hacer constar, asimismo, que no existen acreedores de la Sociedad ni bienes que precisen realización especial, dado que todo el activo social está representado por efectivo dinerario obrante en Caja y Bancos, por lo que no procede abrir periodo de liquidación ni, en consecuencia, la actuación o el nombramiento de liquidadores.

4.º Aprobar el balance final de la Sociedad cerrado en esta misma fecha y que se detalla a continuación:

	Activo	Pasivo
<i>Cuentas:</i>		
Caja y Bancos	4.293.181,81	
Capital		3.000.000,00
Reserva legal		199.296,06
Prev. Inver.	542.000,00	
Cta. Com. Inm. Polinyá	50.000,00	
Reserva voluntaria		592.000,00
Previsión gastos liquidación		108.703,95
		393.181,81
Totales	4.293.181,81	4.293.181,81

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas. Barcelona, 16 de octubre de 1976.—Por delegación de la Junta, Mario Guerin Martí.—13.239-C.

CULMEN, S. A.

Resultado del sorteo de amortización, celebrado el día 25 de octubre de 1976, ante el Notario de Madrid don Angel Hijas Palacios.

J - Y - O B - CH - X S - X - L
 CH - U - A X - M - K Z - H - O
 H - S - K G - C - H

Madrid, 25 de octubre de 1976.—«Culmen, S. A.»—Por poder, Pedro Galindo.—13.286 C.

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

SORTEO DE OCTUBRE

Títulos premiados

J-263 LL-619 B-505 S-899
 A-918 N-485 U-486 K-515
 J-536 M-911

Madrid, 26 de octubre de 1976.—13.274-C.

PENINSULAR EXCLUSIVAS, S. A.

Sociedad domiciliada en Villarreal de los Infantes, Castellón, calle San Joaquín, número 94, anuncia que en la Junta general extraordinaria, celebrada con carácter universal el día 8 de octubre de 1976, se acordó, por unanimidad, disolver la Sociedad y practicar la oportuna liquidación en dicho acto, dada la inexistencia de deudas sociales, con arreglo al balance final, aprobado en dicha Junta, que es el que a continuación se expresa:

	Pesetas
Activo:	
Caja	510.000
Pasivo:	
Capital	510.000

En Villarreal de los Infantes a 19 de octubre de 1976.—El Liquidador.—4.233-D.

COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

En el sorteo celebrado el día 25 de octubre, realizado ante el Notario don Manuel de la Cámara Alvarez, han resultado premiados los títulos cuyas combinaciones de letras son las siguientes:

1.ª CWI - 2.ª HOC - 3.ª T CLL
 4.ª DQH - 5.ª CQX - 6.ª N NULL
 7.ª AUQ - 8.ª GLLF

Madrid, 28 de octubre de 1976.—13.402-C.

CEPLASVI, S. A.

Sociedad domiciliada en Villarreal de los Infantes, Castellón, anuncia que en la Junta general extraordinaria, celebrada con carácter universal el día 13 de agosto de 1976, se acordó, por unanimidad, disolver la Sociedad y practicar la oportuna liquidación en dicho acto, dada la inexistencia de deudas sociales, con arreglo al balance final, aprobado en dicha Junta, que es el que a continuación se expresa:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas	300.000,00
Caja	11.062,08
Pérdidas y ganancias	288.937,92
Total	600.000,00
Pasivo:	
Capital	600.000,00

En Villarreal de los Infantes a 19 de octubre de 1975.—El Liquidador.—4.232-D.

INSTITUTO ESPAÑOL DEL AHORRO, SOCIEDAD ANONIMA

Compañía Española para el Fomento del Ahorro

En el sorteo público celebrado en Madrid, el día 30 de octubre de 1976, ante el Notario don Luis Sanz Suárez, han resultado premiados los títulos portadores de los siguientes símbolos:

F. N. E. C. H. C. N. V. U.
 S. L. H. J. O. B. N. X. G.
 O. I. A. LL. T. Y.

Madrid, 30 de octubre de 1976.—El Director General, Manuel Más Carrillo. —13.487-C.

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA «SANTA BARBARA», S. A.

Obligaciones 10.ª serie A

Emisión octubre 1963

En el sorteo celebrado ante el Notario de Oviedo don Enrique de Linares y López Dóriga, según acta de 15 de octubre de 1976, han resultado amortizadas las obligaciones de esta Sociedad, emisión 22 de octubre de 1962, que a continuación se relacionan:

601 al 700	31.801 al 31.900
1.701	1.800
4.801	4.900
5.401	5.500
6.201	6.300
10.801	10.700
24.201	24.300
25.801	25.900
26.201	26.300
31.201	31.300
	33.201
	37.001
	37.801
	41.701
	41.901
	42.401
	46.401
	47.401
	33.300
	37.100
	37.900
	41.800
	42.000
	42.500
	46.500
	47.500

Los tenedores de estos títulos, que han resultado amortizados en el citado sorteo,

tienen derecho de opción entre el reembolso del valor de los mismos o continuar en posesión de los títulos, manteniéndoles el mismo derecho de opción en cualquiera de los vencimientos posteriores de los plazos de amortización establecidos en la escritura de emisión.

Se fija un plazo, que finalizará el día 31 de diciembre de 1976, para la presentación al cobro de los títulos cuyos tenedores opten por el reembolso, transcurrido el cual se entenderá que los no presentados optan por continuar en posesión de los mismos.

Oviedo, 28 de octubre de 1976.—13.462-C.

IBERTUBO, S. A.

Obligaciones emisión de 28 de octubre 1975, primera oportunidad de canje

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones emitidas por esta Sociedad en el mes de octubre de 1975 que, de conformidad con las condiciones de emisión y tras sorteo efectuado ante Notario en el día de hoy, las obligaciones cuya numeración termine en cero o número par, podrán acudir a su conversión en acciones de la Compañía, valorándose las acciones, al 120 por 100, es decir 600 pesetas por título, y las obligaciones por su nominal de 1.000 pesetas.

El plazo para ejercitar esta opción de conversión deberá efectuarse entre el 28 de octubre y el 28 de noviembre de 1976. Cuando el importe total de las obligaciones, presentado al canje por cada tenedor no permita suscribir un número entero de acciones, deberá abonarse en metálico el complemento necesario para suscribir la última acción.

Dicha operación de conversión puede realizarse a través de las siguientes Entidades:

Confederación Española de Cajas de Ahorro, en Madrid, Caja de Ahorros Vizcaína, en Madrid y Bilbao.

Madrid, 28 de octubre de 1976.—El Consejo de Administración.—13.482-C.

INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA ESLAVA, S. A.

INCINESA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de la Montaña, número 7, Algemesi (Valencia), el próximo día 11 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 12 del mismo mes, a la misma hora, por segunda, para tratar el siguiente orden del día:

1. Al bojetto de suprimir o modificar el artículo 39 de los Estatutos de la Sociedad.
2. Ruego y preguntas.

Algemesi, 23 de octubre de 1976.—El Presidente, Carmelo Morales Ferrero.—13.477-C.

GENERAL EUROPEA, S. A.

(G. E. S. A.)

Compañía de Seguros

Extraviada la póliza sobre la vida, número 750.774, emitida a favor de don Julián Motera Cansado, se advierte que si en el plazo de treinta días no se presenta reclamación ante esta Compañía, sita en la avenida Generalísimo Franco, 622, Barcelona-15, se procederá a su anulación, emitiendo un duplicado de la misma.

Barcelona, 20 de octubre de 1976.—13.483-C.

GESTEVAL

Fondo de Inversión Mobiliaria

A efecto de dar cumplimiento a las disposiciones legales en vigor, se hace público el extravió de los siguientes certificados de «Gesteval», Fondo de Inversión Mobiliaria:

Nombre	Número de certificado	Número de participaciones
Guillermo Luna Gisbert	91.548	194,150
Vicente Avinent Sanjuán y Josefa Sales Abril	76.550	24,965
	87.136	45,856
	73.688	47,163
Segundo Murciego Pastor	60.801	47,000
	50.390	18,000
	43.430	285,000
Encarnación Gancedo Arce	86.492	45,641
Juan Domenech Gran	74.107	296,818
Abilio Fernández Fernández	59.567	63,000
Francisco Vizcarro Palau y Pilar Guarch Cerdá	99.667	46,287
José Arias Díaz	67.063	24,408
	99.898	2,344

Transcurrido el plazo legalmente establecido, se procederá a emitir nuevos certificados y a la cancelación de los mencionados.
Madrid, 22 de octubre de 1976.—El Director de Administración, José Baños Hervás. 13.250-C.

AMERICA

Compañía General de Capitalización, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de octubre, 1976

LHY EVE IFL DCZ
IDR LLWB GVA NIH

Capitales pagados hasta la fecha por sorteos: 64.364.315 pesetas.

Madrid, 30 de octubre de 1976.—Apoderados.—13.521-C.

INDUSTRIAS PEDRAJAS, S. A.

Extracción de aceites de oliva, orujo y refinaria

La Junta general de accionistas de «Industrias Pedrajas, S. A.», en reunión celebrada el día 14 de octubre de 1976, adoptó los siguientes acuerdos:

- 1.º Disolución de la Sociedad.
- 2.º Liquidación de la misma.

	Pesetas
Activo	4.642.985
Pasivo	2.867.985
Capital social	1.775.000

Priego de Córdoba, 28 de octubre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Pedrajas Carrillo. 4.334-D.

JAIME YLLA Y ALIBERCH, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día 10 de diciembre de 1976, a las diecinueve horas en el local de la fábrica de Vich, carretera Manlleu, kilómetro 1,400, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior y de las del Consejo de Administración.

2.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe de los accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio 1975-1976.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1976-1977.

Vich, 26 de octubre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.777-5.

SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA SOCIEDAD ANONIMA

(SNIACE)

Convocatoria de la Asamblea general de accionistas, emisión de 1965

Por el presente se convoca a los tenedores de obligaciones simples de esta Sociedad, emisión de 1965, a la Asamblea general de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle del Prado, 24, a las doce horas del día 9 de diciembre del presente año, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de Comisario-Presidente del Sindicato por fallecimiento de su titular.
- 2.º Traslado del domicilio social.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la Asamblea, los tenedores de obligaciones de la referida emisión deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, previa justificación de la propiedad de sus títulos, con cinco días de antelación a la fecha de la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, así como en las siguientes Entidades:

Confederación Española de Cajas de Ahorro. Banco Español de Crédito. Banco Hispano Americano. Banco de Vizcaya.

Los tenedores de las obligaciones podrán delegar su representación en otra persona, aunque ésta no sea obligacionista. La representación deberá conferirse por escrito y con el carácter expreso para esta Asamblea.

Madrid, 25 de octubre de 1976.—El Secretario en funciones del Sindicato.—13.516-C.

SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA SOCIEDAD ANONIMA

(SNIACE)

Emisión de obligaciones 1970

El Consejo de Administración de esta Compañía hace público que, de acuerdo con el cuadro de amortización previsto en la escritura de emisión de 24 de enero de 1970, se procederá a la amortización por sorteo ante Notario y en presencia del Comisario-Presidente del Sindicato de Obligacionistas, el día 9 del próximo mes de diciembre, a las trece treinta horas, en el domicilio social de la Compañía, calle del Prado, número 24.

Madrid, 26 de octubre de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración. 13.514-C.

SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA SOCIEDAD ANONIMA

(SNIACE)

Emisión de obligaciones 1966

El Consejo de Administración de esta Compañía hace público que, de acuerdo con el cuadro de amortización previsto en la escritura de emisión de 2 de diciembre de 1966, se procederá a la amortización por sorteo ante Notario y en presencia del Comisario-Presidente del Sindicato de Obligacionistas, el día 9 de diciembre próximo, a las trece horas, en el domicilio social de la Sociedad, calle del Prado, número 24.

Madrid, 26 de octubre de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración. 13.515-C.

CAJA HISPANA DE PREVISION

Compañía Capitalizadora, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Lauria, 18 y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1975. 3.773.763.180,26 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 29 de octubre de 1976:

AVT YZP SIE IZP
DCP NRL LBW LMX

Total de capitales pagados hasta la fecha: 673.191.000,00 pesetas.

Barcelona, 29 de octubre de 1976.—Vicente Tomás Aparici.—4.783-11.

FIDECAYA, S. A.

Antes, Financiera de Capitalización y Ahorro, S. A.

MADRID

Alcalá, 79

Premios del sorteo 30-10-1976. Simbolos de Cédulas premiadas

Totales: 1.º, 7.072; 2.º, 4.287.
Parciales: 1.º, 6.702; 2.º, 8.308; 3.º, 4.142; 4.º, 8.647; 5.º, 4.615; 6.º, 2.767; 7.º, 1.231; 8.º, 0379; 9.º, 4.532; 10, 5.669.

Barcelona, 30 de octubre de 1976.—P. A., Apoderado, A. Zabala.—4.342-D.

PIELES Y CURTIDOS ZARAGOZA, S. A. (PICUSA)

Ampliación capital

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 28 del corriente, ha acordado ampliar el capital social

en 46.750.000 pesetas más, en valores dinerarios, mediante la creación, emisión y puesta en circulación de las acciones siguientes, totalmente desembolsadas y al portador:

Mil ochocientas treinta y siete acciones, serie A, de 25.000 pesetas nominales.

Ciento diez acciones, serie B, de 5.000 pesetas nominales.

Doscientas cincuenta acciones, serie C, de 1.000 pesetas nominales.

Cincuenta acciones, serie D, de 500 pesetas nominales.

Condiciones de suscripción

1.ª Llenar y firmar el boletín de suscripción que se les facilitará a los señores accionistas en el domicilio de la Sociedad.

2.ª Ingresar en la Caja Social el importe total de las acciones que suscriban, en el momento mismo de la suscripción.

3.ª La suscripción se hará a la par y libre de gastos, que serán a cargo de la Sociedad.

4.ª La suscripción se iniciará el próximo día 15 de noviembre y quedará cerrada el 15 de diciembre de 1976, ambas fechas inclusive, y los accionistas podrán ejercitar su derecho preferente durante el citado plazo, en proporción al importe que cada uno posea.

5.ª Los accionistas que dentro del citado plazo no hayan ejercitado su derecho preferente de suscripción y desembolso, se entenderá que renuncian a aquél, quedando los Administradores facultados para la libre colocación y oferta de las acciones sin suscribir.

6.ª Las acciones a emitir serán de iguales características y tendrán los mismos derechos y obligaciones, a partir del 1 de enero de 1977, que las que actualmente se encuentran en circulación.

Padrón-La Matanza (la Coruña), 29 de octubre de 1976.—José Luis Quintá Chouza, Secretario de la Junta general.—13.538-C.

ESFERA, S. A.

Compañía Hispano-Americana para el Fomento del Ahorro

MADRID

Fuencarral, 123

Títulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del 30 de octubre de 1976.

GVM WWP FBLL SHX
QLLS TVB OCF ILLH

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones de fecha 15 de noviembre de 1951.

Madrid, 2 de noviembre de 1976.—13.602-C.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A. PREVISION FINANCIERA, S. A.

MADRID-1

Lagasca, 88

En el sorteo público y ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, celebrado el 30 de octubre de 1976, han resultado premiados los Planes de Previsión que lleven estos símbolos:

SCS MVK FCN YPL
MYLL CIZ LCS QLQ

Previsión triangular revalorizable

Números: 1.º, 9.330; 2.º, 5.207.

Madrid, 30 de octubre de 1976.—13.561-C.

VIVIENDAS DE INDUSTRIAS, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Caspe, número 31, principal, Barcelona, en primera convocatoria, el próximo día 9 de diciembre, a las doce horas, y en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día, 10, en los mismos lugar y hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Disolución y liquidación de la Sociedad.

2.º Acuerdos complementarios.

Barcelona, 26 de octubre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime de Semir Carros.—13.517-C.

EUROPA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

BARCELONA

Domicilio social: Paseo de Gracia, 83

Autorizada por la Dirección General de Seguros, en el sorteo celebrado el día 29 de octubre de 1976, han resultado premiados los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

SWO ZJE NZCH ANE
HJD VEW XHU ZKW

Solicite información sobre esta modalidad en Previsión y Ahorro.

Madrid, 2 de noviembre de 1976.—Jorge G. Cordova Tena, Apoderado.—13.640-C.

REPRESENTACIONES NAVARRAS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Sociedades Anónimas se pone en conocimiento que por acuerdo de esta fecha se ha disuelto la Sociedad «Representaciones Navarras, S. A.», siendo el balance final el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	275.000
Total	275.000
Pasivo:	
Capital	300.000
Gastos de constitución	25.000
Total	325.000

En Pamplona a cuatro de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—4.058-D.

HILADORA ILLICITANA, S. A.

ELCHE

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a todos los accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, Huertos y Molinos, número 55, de la ciudad de Elche, a las doce horas del día 26 de noviembre próximo en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

Junta que habrá de tratar y resolver sobre los extremos siguientes:

1.º Ratificar o no el acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 16 de septiembre corriente, autorizando la presentación por esta Sociedad de solicitud ante el Juzgado correspondiente, de su declaración en estado legal de suspensión de pagos.

2.º Designar, en su caso, las personas u Organismos que hayan de ostentar la plena representación de la Sociedad en tal expediente, con facultad para modificar la proposición de Convenio formulada e intervenir en todas las incidencias y cuestiones que se susciten.

En Elche a 30 de septiembre de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco E. Pascual Mendiola.—13.259-C.

ADMINISTRACION,
VENIA Y GALERIES:
Iratagar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas

Suscripción anual:

España 2.700,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Iratagar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de Montera 48 (Reo de San Luis).
- Quiosco de Puerta de Sol 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)